EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 5.600

TELEFONOS
1353 REDACCIÓN
1526 IMPRENTA
1006 ADMINISTRACIÓN

DIRECCIONES
DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151
APARTADO DE CORREOS, 15

VIERNES 24 JUNIO 1955

EDICION MADRUGADA
seis páginas
80 céntimos

Reunión de asesores eclesiásticos de Auxilio Social

Se celebra bajo la presidencia del Delegado Nacional y el Obispo de Huelva, Dr. Cantero

Madrid.—Bajo la presidencia del delegado nacional de «Auxilio Social» Excelentísimo señor don Manuel Martínez de Tena, y el Excelentísimo señor Obispo de Huelva, don Pedro Cantero, comenzó ayer la duodécima reunión general de asesores provinciales de cuestiones morales y religiosas de «Auxilio Social». En primer lugar el capellán central, don Mariano Villapún Sancha, dió la bienvenida a los asesores provinciales llegados a Madrid y expuso el objeto de la asamblea en el presente año.

Todas las ponencias, dijo, van encaminadas a desarrollar en nuestros 18.000 niños internos en los hogares y en los 30.000 que asisten a los comedores, la mejor formación moral, religiosa y patriótica, de nuestros asistidos.

La Obra de «Auxilio Social», después de su fundación hace 18 años acoge cada día a nuevas criaturas necesitadas y por esta razón es necesario cada año estudiar los métodos más apropiados para lograr que salgan de la Obra perfectamente formados. A continuación el asesor provincial de Cáceres, don Constantino García, se refirió a los medios de apostolado empleados en el Centro de Maternidad de aquella capital en el que han ingresado durante este año 845 enfermeras.

El asesor provincial de Madrid, don Hermenegildo López, hizo una relación detallada de las prácticas piadosas empleadas en las dos maternidades de Madrid (Cumplimiento Pascual, bautismos, conferencias cuaresmales, etc.). El número de enfermos ingresados en las dos maternidades de esta capital durante el año 1955 se eleva a 2.140.

Finalmente, los asesores provinciales de cuestiones morales y religiosas de Zaragoza, Muy Ilustre señor don Leandro Aina, el de Zamora, don Miguel Franco y el de Logroño, don Juan de Dios Ruiz de Gopegui, dieron cuenta de los medios a seguir para que los chicos y chicas que salen de la Obra sigan practicando las enseñanzas religiosas, morales, sociales y patrióticas que recibieron durante su estancia en «Auxilio Social».

Mañana, a las doce, continuarán las sesiones en el salón de actos de la Delegación Nacional de Auxilio Social.

La esposa del Caudillo visita el Bazar de las sorpresas de la Obra de la Vivienda

Llegó acompañada de sus dos nietas

Madrid, 23.—La esposa de Su Excelencia el Jefe del Estado ha visitado esta mañana, a la una y veinte, al Bazar de las Sorpresas, de la Obra Diocesana de la Vivienda. Doña Carmen Polo de Franco, llegó acompañada de la Marquesa de Huetor de Santillán y de sus dos nietas y tras de visitar detenidamente la exposición de objetos que van a sortearse compró numerosas papeletas, que sus nietas canjearon por los regalos que les tocaron muy alborozadas. La ilustre dama felicitó a los organizadores y se retiró entre los aplausos de las numerosas personas que se encontraban en el bazar y de gran cantidad de público que a esta hora circulaba por la calle de Goya.—Cifra.

Circular del Cardenal Primado sobre el Día de la Prensa Católica

SOLICITA LA COOPERACION ECONOMICA DE LOS FIELES

Toledo, 23. — El «Boletín Eclesiástico del Arzobispado» publica una Circular del Cardenal Primado sobre el Día de la Prensa Católica, que se celebrará el día 29 de este mes. En ella, el Dr. Pla y Deniel dice lo siguiente: «La Iglesia, fundada por Jesucristo, que es sociedad perfecta, necesita de su Prensa propia, que esté sujeta a su censura en el aspecto negativo, y que en el aspecto positivo publique y difunda los documentos pontificios y episcopales, se atenga a sus normas y enjuicie los problemas de los cuales informa con criterio católico. Es innegable la influencia que para el bien o para el mal tiene la Prensa, ya diaria, ya periódica. De aquí que todos los últimos romanos pontífices han encarecido la importancia de la Prensa católica, y en España se viene celebrando, desde hace muchos años, El día de la Prensa católica. Este día está consagrado, en primer lugar, a la oración por la Prensa católica que, si es como debe ser, es obra de apostolado, y éste para su eficacia, necesita siempre de la oración. Mas, en segundo lugar, pide la cooperación económica de los fieles, ya para la ayuda a los periódicos que con esta finalidad apostólica se publican en cada diócesis, ya para las obras de carácter nacional que sostiene la Junta Nacional de la Prensa Católica, como son la Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia, que ha publicado la importantísima obra «Guía de la Iglesia en España» y Agencia Informativa Prensa Asociada, que proporciona noticias de las actividades del catolicismo español para el extranjero, las cuales silencian muchas agencias informativas, si no es que transmiten informaciones tendenciosas y adversas. Todo católico ha de comprender la importancia de que la Iglesia en España no carezca de estos instrumentos de técnica moderna».—Cifra.

LAS RELIQUIAS DE SAN VICENTE FERRER

Pamplona, 23. — Se organiza una caravana para recibir y acompañar, durante su paso por Navarra las gloriosas reliquias de San Vicente Ferrer, camino de Valencia. La Real Peña Motorista dará escolta a estas reliquias. En Pamplona no estarán más que dos horas, para rendirlas el homenaje popular por las calles de la ciudad.—Cifra.

La sublevación contra Perón fué un ataque contra la autoridad legítimamente constituída--dice Lucero

Las tropas del Ejército se han retirado del centro de Buenos Aires

Buenos Aires, 23.—El ministro del Ejército, general Franklin Luceso, ha manifestado que la sublevación del pasado jueves contra el Gobierno del Presidente Perón, fué un ataque contra la «autoridad legítimamente constituída».

Lucero, designado comandante en jefe de las fuerzas de represión para mantener el orden, agradeció a las fuerzas leales del Ejército su apoyo al aplastar la revolución, una de las más sangrientas de la Argentina.

El ministro del Ejército se refirió a Perón, como «el más excelente presidente de la nación y comandante en jefe de todas las fuerzas armadas».

Dijo que el presidente Perón, como tal, dirigió las operaciones contra le revolución y que el Ejército se mostró totalmente merecedor del «alto honor de ser conducido por él en tan difíciles circunstancias».—Efe.

DESAPARECEN DE LAS CALLES LAS TROPAS DEL EJERCITO

Buenos Aires, 23.—Las tropas del Ejército han desaparecido del centro de la ciudad, donde permanecían en guardia desde la revolución del pasado jueves.

Las unidades del Ejércoto que apoyaron a Perón contra el alzamiento dirigido por la Marina de guerra, comenzaron a regresar a sus cuarteles en la pasada madrugada. Solamente queda una pequeña guardia de soldados de artillería antiaérea, en los alrededores del Ministerio de la Guerra, en el centro de la capital.

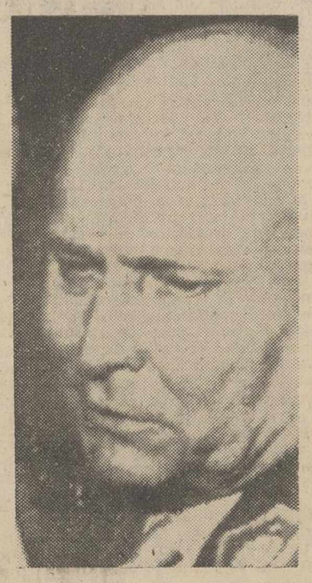
Las autoridades han manifestado que la retirada de las tropas es una demostración de que «la calma absoluta reina en todo el país».—Efe.

LA SITUACION ARGENTINA

Montevideo, 23.—Ha llegado a Montevideo, Al Waldrom, operador cinematográfico de la Agencia norteamericana United Press, procedente de Buenos Aires.

Es portador de la primera información que no ha pasado por la censura argentina, acerca de las condiciones que reinan en este país y dice, entre otras cosas:

«Los jefes de la Marina argentina que se encuentran a bordo de los buques de guerra y de los cruceros en el Río de la Plata, frente a Buenos Aires, siguen insistiendo, según parece, en la total eliminación del presidente Perón del Gobierno de Argentina. Un consejo militar formado por tres miembros, negociaba, según se informa, con los jefes de la Marina cuando salí de Buenos Aires, ayer, a las tres y media de la tarde. Los miembros del Ejército según las noticias más divulgadas, ejercen el poder del interior del Gobierno y desean que Perón abandone el poder gradualmente. Creo que esta es la primera información que no ha pasado por la censura desde los sucesos del jueves pasado. La noticia de la excomunión de Perón por la Iglesia católica no se han publicado en Buenos Aires ni ha sido dada por las emisoras argentinas. El martes hubo un ligero pánico cuando se extendió el rumor por toda la ciudad de que la marina iba a bombardear la zona del puerto de Buenos Aires. Sin embargo, no ocurrió nada. Una de las primeras noticias de la nueva posición del Gobierno ha sido evitar las grandes fotografías de Perón sonriente que aparecían casi todos los días en la Prensa oficial. La emisora oficial ya no habla de «Eva Perón ha pasado a la inmortalidad». A las 8'25 de la tarde, como ha venido haciendo desde la muerte de la primera dama argentina, hace tres años. Cuando los corresponsales extranjeros hicieron notar la omisión, enviaron largas noticias sobre ello a través de la censura argentina. Al día siguiente, una pequeña fotografía de Perón fué ordenada para su publicación en todos los periódicos oficiales y la referencia a la inmortalidad de Eva Perón fue hecha de nuevo en la radio. Esto ha sido interpretado aquí en el sentido de que el deseo del ejército es mantener sin cambio las señales exteriores de la vida política».—Efe.



Buenos Aires. — El general Franklin Lucero, ministro del Ejército y jefe del Estado Mayor, que se ha hecho cargo del mando de todas las fuerzas armadas de su país. Católico practicante y defensor del orden, es considerado como «el único hombre capaz de restaurar la paz en la Argentina».—(Foto Cifra Gráfica).

LUCERO DA GARANTIAS

Buenos Aires, 22.—El general Lucero ha prometido al Nuncio Apostólico a través del Vicario general de la Archidiócesis de Buenos Aires, que no correrán ningún peligro las religiosas que se encuentran actualmente dispersas por haberse visto obligadas a abandonar sus conventos.

Existe la impresión de que el ejército, a medida que vaya haciendo cesar las actividades de los agitadores extremistas, obtendrá también mayores garantías de respeto para las personas de los religiosos. — Efe.

TRES COMUNISTAS INCENDIARIOS, DETENIDOS

Buenos Aires, 22.—Se informa que en los lugares de recreo de Mar del Plata, la policía ha detenido a tres individuos armados que pretendían prender fuego a la iglesia de San Pablo. El grupo sostuvo algunos disparos con los agentes, pero al fin fueron detenidos sus componentes.

En la casa de uno de los detenidos se encontró gran cantidad de propaganda comunista, según dice la policía.—Efe.

Egipto condenado por la Comisión de armisticio

POR SU AGRESION CONTRA LOS VEHICULOS ISRAELITAS

Jerusalén, 23.—La Comisión mixta de armisticio ha condenado a Egipto por disparar contra dos vehículos cargados de colonos israelíes, en la zona desmilitarizada de Gaza, en el pasado mes de mayo.

Por otra parte, un portavoz israelí anuncia que soldados sirios han hecho fuego hoy sobre varias embarcaciones de Israel, cerca de la orilla norte del lago Tiberiades, sin que se registraran bajas.—Efe.

La concentración parcelaria en Cantalapiedra

Cavestany, jefe honorario de la Hermandad de Labradores

Madrid.—En su despacho oficial, el excelentísimo señor ministro de Agricultura, don Rafael Cavestany, ha recibido a una comisión del Cabildo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Cantalapiedra, presidida por don Luis Iges, jefe de la Hermandad, que le hizo entrega de un diploma, nombrándole por acuerdo de la referida Hermandad jefe honorario del mismo.

El señor Cavestany agradeció a la comisión y a todos los labradores de Cantalapiedra el honor que le hacían estimulándoles a seguir adelante en la labor que están desarrollando en todos los aspectos agrarios de aquel término municipal, pero especialmente en el desenvolvimiento de la concentración parcelaria, cuyos resultados ellos mismos han podido comprobar, ya que el pueblo de Cantalapiedra, de 7.000 hectáreas de extensión, ha reducido a una décima parte el número de sus parcelas y son innumerables las fincas que, por su extensión, permitirán el laboreo mecánico y la aplicación de todos los métodos modernos del progreso de la agricultura.

"PENSAR EN EL CANCER NO ES TEMERLE, SINO DETENERLE". Asociación Española contra el Cáncer.

"Es lógico que España entre en la NATO"

Dicen ahora los franceses

París, 22. — De fuente militar francesa se ha dicho «es totalmente lógico que España entre en la NATO, puesto que a través de su Pacto de Ayuda Militar con los Estados Unidos está íntimamente ligada con la defensa occidental». «La Península Ibérica, en la que Portugal ya es miembro de la NATO, es fundamental para la estrategia de la Europa Occidental, y lo mismo del Africa del Norte, donde los intereses franceses tienen carácter vital», dicen los circududa de que el actual Gobierno francés desea relaciones más íntimas con sus vecinos del otro lado de los Pirineos».—Efe.

ELOGIOS A ESPAÑA

Wáshington, 22. — El miembro de la Comisión Senatorial de Relaciones Exteriores, Alexander Wiley, que, junto con los senadores Margaret Chase Smith, Dennis Chávez George Bender, Precott y Homer, ha presentado un proyecto de resolución por el que se hace un llamamiento en favor del ingreso de España en la OTAN, ha descrito a España como un vigoroso y pujante oponente del comunismo y como «una posición defensiva indispensable en Europa».

Manifestó que España tiene un duro Ejército, compuesto por 22 divisiones, que puede dar buena cuenta de sí mismo si tuviera un encuentro con el comunismo.—Efe.

«ESPAÑA SEGURA DE SI MISMA»

Wáshington, 22. — En un discurso de presentación de la moción a favor del ingreso de España en la NATO, el senador Wiley dijo: «España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte sería una enorme ventaja para el Occidente y el mundo libre en total. España representa el fondeadero mediterráneo occidental, mientras que el Oriental es, naturalmente, nuestra buena amiga Turquía. Gracias a estos dos puntos de apoyo, el Mediterráneo puede mantenerse como arteria vital de la defensa occidental.

»Recuerdo a mis colegas, si es que se necesita algún recordatorio, que España se las ha valido por sí misma en los largos años que siguieron al trágico conflicto de 1936. España se ha rehabilitado y reconstruído por sí misma. Desde el final de la segunda Guerra Mundial hasta finales de 1954 se concedieron a España sólo 78 de los más de 25.000 millones de dólares dados por Estados Unidos en forma de ayuda económica a la Europa Occidental. Esa es la única ayuda exterior recibida por España, pero ésta ha levantado su industria con energía y con seguridad en sí misma.

»Ahora pensamos y esperamos mejorar cada día las relaciones con el Gobierno español y su pueblo. Deseamos aumentar nuestro comercio con España, comprar más artículos españoles y venderles más de los nuestros. Deseamos y esperamos aumentar las inversiones norteamericanas en España, en impulso de nuestro mutuo interés».—Efe.

Nehru y Bulganin son partidarios de satisfacer los derechos "legítimos" de la China roja sobre Formosa

El "Daily News" hace un llamamiento al Gobierno norteamericano para que se suprima la ayuda a la India

Londres, 23. — (Urgente).—El primer ministro indio, Nehru, y su colega soviético, Bulganín, se han mostrado partidarios de satisfacer los derechos «legítimos» de la China roja sobre Formosa.

En una declaración conjunta publicada al finalizar la visita de Nehru a Rusia, expresan los dos su «profunda fe» en el principio de la coexistencia pacífica. Ambos piden la prohibición absoluta de la producción y experimentación de armas atómicas y de hidrógeno. Abogan los dos por la admisión de la China roja en las Naciones Unidas. —Efe.

LA DECLARACION

Londres, 23.—La declaración firmada por Nehru y Bulganín fué facilitada en Moscú a los corresponsales de Prensa, poco antes de las cinco de la madrugada (hora española), en el ministerio de Asuntos Exteriores soviético. Fué publicada simultáneamente en Nueva Delhi.

Nehru y Bulganín manifiestan que sus conversaciones versaron sobre «una amplia serie de temas de mutuo interés para los dos países y sobre los problemas más importantes de interés internacional». Expresan también que se ha mitigado la tensión en el Extremo Oriente y hablan de la independencia austríaca. Del mejoramiento de relaciones entre la Unión soviética y Yugoslavia y de la apreciación más profunda y más general que ahora existe en todas partes sobre los peligros de la guerra en la era atómica.—Efe.

LLAMAMIENTO CONTRA LA AYUDA A LA INDIA

Nueva York, 23. — El discurso de Nehru en Moscú ha provocado en el periódico «Daily News» un llamamiento al Gobierno de los Estados Unidos para que «suprima a la India de la lista de socorros norteamericanos y se evite que Nehru siga actuando como un «gorrón».

Destaca el periódico las palabras de Nehru sobre el respeto de Rusia a la integridad territorial, a la soberanía y a la no interferencia en las asuntos interiores de otros países, y añade:

«Estamos ahora esperando que Mr. Nehru apremie a sus compañeros del Kremlin a que actúen según su supuesta creencia, soltando las cadenas de Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Rumania y todas las naciones prisioneras del imperio rojo eslavo. Nehru llegó a incluir otros temas en su discurso, pronosticando la próxima admisión de la China roja en las Naciones Unidas. Esto fué un insulto para los Estados Unidos, al suponer que olvidaríamos a los millares de norteamericanos muertos, heridos, torturados o cuyos cerebros fueron lavados por los chinos rojos en la guerra de Corea. Este es el último golpe de una larga serie que el Tío Sam ha recibido de un descarado que hace protestas de ser amigo nuestro».—Efe.

Colaboradores de DIARIO-DIA

VIEJA PINTURA ITALIANA

Por FRANCISCO DE COSSIO

¿Arte moderno? En todos los tiempos han surgido innovadores. Jóvenes que, bien por notoriedad, bien porque deseaban salir de las fórmulas clásicas en una explosión de deseos, se apartaban de la constante del Arte, de lo que habían hecho los grandes maestros, ya consagrados, para abordar temas ambiciosos que rompiesen lo que ellos llamaban vulgaridad. Lo que no ha pasado en ningún tiempo es que estos arriesgados viajes hayan perdurado casi medio siglo, y que los jóvenes de hoy que desean innovar, caigan en cosas viejas, y no pocas veces confusas y desagradables.

Ahora es Italia la que nos ofrece en Madrid una exposición de pintura excéntrica, que tiene su punto de arranque en el futurismo, después de la guerra del 14, cuando la juventud se encontraba con poca técnica, con poco estudio y con muchos deseos de que se hablase de ella y se la discutiese. De aquella época no queda ningún libro de este tipo que se venda ni que se lea. Lo que se llamó vanguardia es una retaguardia retrasada, y como en el mundo del arte no ha surgido ninguna vanguardia nueva, quiere decirse que algún Picasso, sin haber creado una escuela, ya que toda escuela requiere someterse a reglas y ellos producían con absoluta libertad, como caballos galopando sin brida y sin jinete, es decir, sin reglas de equitación, continúan siendo para la juventud que quiere hacer cosas nuevas los grandes maestros, sin darse cuenta de que aquello es viejo y finiquitado. En los contempladores, menos documentados, por una posición de inteligentes, aparentan extasiarse ante obras, en el mejor de los casos extravagantes, que ya se habían pintado cuando ellos no habían aún nacido.

Esta exposición de pintura italiana, a quien no haya visto pintura en el mundo hace treinta y cinco años, puede confundirle, y a quien la haya visto podrá decir ¿y por qué a estas alturas nos traen ahora esto? ¿Es que en Italia, en estos momentos, todos los pintores pintan así? ¿Se trata más bien de una exposición arqueológica? Ya el manifiesto de los futuristas se lanzó hacia 1910. Después vinieron el cubismo, el expresionismo, el surrealismo... y, últimamente, se ha hablado de pintura abstracta, resumiendo en esta palabra todas las viejas escuelas que miraban el futuro del arte, cuando la abstracción en pintura no es otra cosa que geometría en el espacio o geometría descriptiva, poniendo en las figuras color. No es este el caso de la mayor parte de los pintores que forman en esta exposición. Así Chirico, que aunque su fama ha decaído, es un pintor de Museo, y Modigliani y Campigil. El Picassismo deja una huella demasiado evidente en esta pintura que, en sus fundamentos, es más francesa que italiana.

Lo único cierto es que de esta exposición quienquiera que sea sincero nos dirá que sale un poco loco y que en ella aún habiendo pintura de calidad, unos cuadros se estorban a otros, como en una nueva confusión de las lenguas. Algo de esto debió pasar en Babilonia cuando la construcción de la famosa torre.

En suma, pintura que no es de Museo ni posiblemente lo será nunca. Y pintura que tan solo un snob o un nuevo rico será capaz de colgar en un muro de su casa.

Dejemos que la crítica más o menos documentada en los libros y en las reproducciones de catálogos y revistas diga lo que quiera y aún busque tres pies al gato. Quien haya corrido mundo y visto esta pintura hace treinta años, cuando aún apasionaba y se discutía, está curado en salud y sabe a qué atenerse.

Exclusivo para EL DIARIO PALENTINO - EL DIA DE PALENCIA
(Prohibida la reproducción)

El Teniente General García Valiño en Larache

Visita la granja agrícola del Lucus

Tetuán, 23.—El Teniente General García Valiño, Alto Comisario de España en Marruecos, marchó en avión a Larache, para visitar la granja agrícola de Lucus. En el aerodromo de Azaumara, esperaban la llegada del Alto Comisario el General Fernández Cuevas, Jefe de la Circunscripción de la base; el Delegado de economía, señor Alvarez Claro, y autoridades civiles y militares españolas y musulmanas de aquella región, así como altos consejeros de la empresa y otras personalidades

El Teniente General García Valiño, que llegó acompañado de sus secretarios, revistó las fuerzas de aviación que le ridieron honores, y seguidamente se trasladó a la citada granja, cuyas dependencias recorrió, interesándose por los diversos aspectos de esta empresa. Fué obsequiado a continuación con una comida a la que, con las autoridades y personalidades citadas, asistieron otros invitados de Larache y Alcazaquivir. Posteriormente visitó dos nuevos pozos artesanos para la captación de aguas, que ya están en pleno rendimiento, con raudales de cuarenta y setenta litros por segundo, lo que permitirá poner en regadío una considerable extensión de terreno. El Teniente General García Valiño se interesó por este y otros proyectos de las explotaciones agrícolas, y conversó detenidamente con el Consejo de Administración de la empresa. Después de esta breve visita al Lucus, el Alto Comisario regresó a Tetuán.—Cifra.

AUDIENCIA

Tetuán, 23.—El Alto Comisario de España en Marruecos, Teniente General García Valiño, ha recibido en audiencia al Coronel Abd El Moneim El Naggar, agregado militar naval y aéreo de Egipto en Madrid, con el que sostuvo una extensa conferencia sobre diversos temas.—Cifra.

TEMARIO NACIONAL

Un valiente editorial de "Madrid" contra los especuladores de la lana

Ayuda a las Escuelas Regionales de preparadores futbolísticos

El diario "Madrid" ha denunciado en un valiente editorial, la maniobra que se ha puesto en juego para elevar el precio de las lanas selectas y de los tejidos. A los almacenes, tiendas y sastrerías se les está diciendo al oído que anticipen los pedidos, porque en Octubre van a subir, mientras los especuladores están forzando los precios de las lanas de calidad, despreciando las corrientes como compensación al riesgo que empiezan a correr.

Y una revista técnica dice que esta subida rápida ha sido producida por una maniobra financiera. La especulación ya está en marcha, y seguramente, si no contaran lo que pretenden llevarla hasta sus últimas consecuencias con créditos bancarios, no podrían efectuarla; porque la operación que ha empezado a tener realidad por gran parte de nuestras provincias de ganado lanar, requiere unos tres mil quinientos millones de pesetas.

Lo que se pretende por parte de los especuladores, es vender cara la lana selecta a las fábricas, completando después los manufactureros el ciclo de carestía elevando los tejidos, con la consabida frase de crisis en la industria textil. "Pero aquí —escribe "Madrid"— de la única crisis de la que se puede hablar es de la de todos los que padecen sueldos o jornales fijos, que son siempre las víctimas de las especulaciones En nombre de estas clases modestas, nos alzamos hoy contra la maniobra de la especulación de la lana". Y advierte que esta no se consumará, porque el Ministerio de Comercio está autorizando numerosas importaciones.

AYUDA A LAS ESCUELAS REGIONALES DE PREPARADORES

Sobre la reciente asamblea celebrada en Madrid por los directores de las catorce Escuelas Regionales de Preparadores de fútbol, ha hecho unas manifestaciones el de la Castellana, señor Arozamena. Parece que la Escuela Nacional funcionará en Anoeta, por existir allí instalaciones muy completas. El programa será superior al de las Escuelas Regionales y el curso nacional será una especie de dura oposición, con un número limitado de plazas (diez o doce), para que los alumnos vayan bien preparados y estudien a fondo.

El presidente de la Federación Española, señor Touzón, dijo en el acto de clausura de la Asamblea, que la Federación está dispuesta a ayudar a las Escuelas Regionales, a impulsar la creación del Colegio Oficial de Preparadores, con el fin de evitar la infiltración de señores sin título, y a apoyar la revisión del "Manual del preparador", que corrija las deficiencias del actual, que se hizo de prisa.

El señor Arozamena se ha mostrado partidario de adaptar los sistemas de juego que hoy son universales a las virtudes raciales de nuestros futbolistas. La misión del entrenador es asimilar esos sistemas arquetipos y aplicarlos a nuestras condiciones. Lo criticable es querer implantarlos con carácter rígido, como lo han hecho algunos preparadores. Al jugador hay que señalarle una misión, pero decirle que obre también por su cuenta, cuando la jugada así lo aconseje.

3.585 ASPIRANTES PARA 250 LICENCIAS DE «TAXIS»

"¡Qué bien se vive en Madrid! Allí, con un pequeño negocio, con un "taxi", por ejemplo, para sacarse los cuarenta o cincuenta duros libres al día..." Así suelen expresarse algunos, mejor dicho, muchos de provincias que visitan la capital. Pero ¿saben lo difícil que es conseguir una licencia? Si todo consistiera en comprar un coche y echarlo a rodar...

Para 280 nuevas licencias que se han sorteado públicamente, se presentaron nada menos que 3.585 aspirantes, clasificados en estos cuatro grupos: industriales que perdieron su coche durante la guerra, conductores no propietarios con más de tres años de ejercicio, industriales con una sola licencia y el grupo de ex combatientes, ex cautivos e hijos de caídos. A cada grupo le correspondieron 70 licencias. El número de solicitudes fué ascendente: 384 en el primero, 961 en el segundo, 1.180 en el tercero y 1.150 en el cuarto.

M.C.D.2022

PALENCIA AL DIA

Fiesta sanjuanera

«Hoy es San Juan, noche clara»... Así se canta en una popular canción catalana recogida y armonizada por Morera. La noche sanjuanera, constelada de estrellas, de efluvios vegetales, de canciones y de risas moceriles, tiene una buena literatura. Henchida de evocaciones de juventud, es siempre un sentimental «ritornello» de saudade.

De acuerdo con las predicciones del «señor Manuel», parece que el verano ha ganado posiciones y ya se disfruta, aunque sin excesos caniculares, la temperatura propia de esta fecha.

Esta noche, por tanto, no faltará animación en la simpática verbena de la Plaza Mayor. La gente joven podrá bailar a los acordes de la Banda de Música que, descendiendo pasajeramente de sus elevados escaños artísticos, se pondrá a tono del regocijo popular, olvidándose de Beethoven y Wagner, para interpretar Quiroga y Cabrera...

Música de «baiao», de danzón, bolero y «chotis», para que los verbeneros puedan rendir culto a Terpsícore, ante las mismas narices consistoriales. ¡Una noche al año, no hace daño!

La «Permanente» se reunió anoche para despachar los consabidos asuntos de trámite. O sea, que el «Muni» sigue conjugando el verbo «administrar».

Ya se ha publicado el esperado decreto de regulación de la campaña triguera, que en nuestra provincia tiene una proyección de primer plano. Aquí vivimos del campo y para el campo y debe alegrarnos que se revalorice el precio del trigo, sin que por ello se altere el del «corrusco» cotidiano.

Y mañana, vacaciones. Es una de las tres fiestas locales que tenemos derecho a disfrutar, por ser vecinos de Palencia. Fiesta para andar por casa, que nunca viene mal como descansillo «entre semana». Si el tiempo acompaña, actuarán en la Plaza de Toros «El Bombero Torero» y los enanitos de Eduardini, que el domingo, a causa de la inestabilidad del tiempo, se nos quedaron inéditos.

¡Vamos a verlo, Angelito!...

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, programa doble, «Mara Maru» y «La sombra del Aguila».

Sábado, presentación, por primera vez del famoso «Mago Bustelli», con su Compañía internacinal magicómica. Unico día de actuación.

GRAN TEATRO ORTEGA

Funciones 7'45 y 11. Presentación del espectáculo «Así canto yo», con Jesús Collado «El Labrador».

CINE PROYECCIONES

«El desfiladero del cobre».

CINE CASTILLA

«En los altos del Jalisco».

CALIFICACION MORAL

«Mara Maru» (5), «La sombra del Aguila» (3), «Así canto yo» (5), El desfiladero del cobre» (2), En los altos de Jalisco» (3 R.).

Suscripción Pro Obras de reparación de la Iglesia de S. Francisco

Advertimos a los palentinos que las jóvenes congregantes Hijas de María, delegadas por nosotros para recoger a domicilio los donativos en favor de la restauración de las Capillas derribadas y demás necesidades apremiantes de la iglesia de San Francisco, de PP. Jesuítas de esta ciudad, van provistas de tarjeta firmada y sellada por el P. Superior de la Residencia.

Algunos de los donativos que se han ido recibiendo:

Don Máximo Pedrosa, 1.000 pesetas; señoritas Carmen y Encarnación Gusano (para el Sagrario), 2.000; una familia agradecida a la Compañía, 1.000; don Pedro Gaite, 500; doña Carmen Junco, 500; doña Visitación Calderón de López, 500; anónimo, 500; Adoración Nocturna (para el Sagrario), 500; Cámara de Comercio, 250; una sirvienta, 100.

Se recogen donativos en la portería de la Residencia de PP. Jesuítas (Martínez de Azcoitia, 19) y en la Sacristía de San Francisco.

Por la Comisión, el P. Superior.

El sábado se rendirá homenaje de admiración y simpatía al Párroco de San Lázaro M. I. Sr. don Demetrio Vega

Con motivo de haber ganado brillantemente la Canongía de Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Palencia

La gratitud es y fué siempre un signo de los buenos corazones. Cuando como en este caso, se unen a la gratitud el respeto y el cariño, entonces se destacan esas virtudes tan excelsas. Y esto es lo que los feligreses de San Lázaro quieren poner de manifiesto al organizar, con tanto acierto como oportunidad, el sencillo acto en honor del que hasta ahora fué su querido y venerado Párroco el M. I. señor don Demetrio Vega Lesmes, recientemente designado para ocupar la Penitenciaría de la Catedral de Palencia.

El simpático acto, ha de tener lugar en el Colegio del Santo Angel, a las ocho de la noche del próximo sábado. Acto que ha de ser cordial y breve, dos buenas normas para que salga perfecto. Porque cuando se quiere expresar el amor y el respeto hacia el buen pastor, pocas palabras serán necesarias, para volcarse hacia quien supo, con su bien hacer, captarse el afecto de todos los feligreses durante el tiempo que ha regido, con tanto acierto, la Parroquia de San Lázaro.

Están invitados a este acto los feligreses especialmente, y todos los que han seguido la labor de apostolado realizada por el señor Vega Lesmes en su cargo, en sus obras de caridad y a través de sus extraordinarias lecciones evangélicas, dadas sin interrupción desde el púlpito con sus inimitables homilías.

Estamos seguros que la mayor parte de las familias de la Parroquia de San Lázaro, han de estar presentes el próximo sábado en el local anunciado, y, para aquellos que no hayan recibido citación expresa, quedan invitados por medio de esta nota.

La Campaña de verano de la Sección Femenina

Tres turnos en el Albergue "Pilar Madrazo" del 5 de Julio al 30 de Septiembre

La campaña de verano, campaña de albergues de juventudes, de la Sección Femenina de Falange, comienza el próximo día cinco de Julio.

Si se ha escrito y con sobrada razón, bien demostrada por los hechos, que los Campamentos del Frente de Juventudes son la mejor escuela de formación para nuestros muchachos, hemos de colocar paralelamente estos albergues de juventudes, de la Sección Femenina, donde las niñas y las jóvenes, viviendo una vida sana, con el consiguiente beneficio físico, cultivan además ese precioso don de la femineidad en la educación integral, que reciben entre, cantos y juegos, deportes y excursiones, oraciones y labores.

La Sección Femenina de Palencia cuenta con un edificio confortablemente montado, en las proximidades de Cervera de Pisuerga. Es el Albergue "Pilar Madrazo", maravillosamente instalado, y con una situación inmejorable para el verano, al pie de nuestra incomparable montaña del Norte de la provincia y junto a las aguas, recién estrenadas, del Pisuerga.

Allí realiza actualmente un curso de instructoras elementales de Hogar y Juventudes, un turno de estudiantes de Magisterio. Y pronto, al mes próximo, se iniciará la temporada de verano.

Sobre los turnos a celebrar nos informa, amablemente, la Regidora Provincial de Juventudes.

—¿Fechas para esta campaña de verano?

—Comienza el próximo día cinco de julio y se cierra el 30 de septiembre.

—¿Turnos?

—Tres. El primero, para escolares desde el 5 de julio al 25 del mismo mes.

—¿Quiénes asisten a él?

—Siempre que el cupo limitado de plazas lo permita, pueden asistir a él, todas las niñas de las escuelas o colegios que lo deseen aunque no estén afiliadas a nuestra Organización.

—¿Segundo turno?

—Del 30 de julio al 28 de agosto y el tercero llenará todo el mes de septiembre.

—¿Para quiénes están reservados estos dos últimos?

—Al segundo asistirán las Flechas y en el tercero, las aprendices y afiliadas dentro del Grupo de Luceros.

—¿Cuántas plazas existen?

—El albergue acoge en cada turno a ochenta niñas, pero está en nuestro proyecto ampliarle y esperamos que el próximo curso podamos llegar, con las nuevas instalaciones que se construirán, a disponer de sitio para 150 plazas.

Recogidos estos datos, que les creemos suficientes para información de nuestros lectores, por un momento la imaginación nos lleva a ese Albergue «Pilar Madrazo», donde las jóvenes palentinas pasan su verano. Allí, reciben siempre al que llega, con humor excelente, desbordante, que rezuma del adagio «mens sana in corpore sano», máxima que tiene su perfecta traducción en estos albergues de la Sección Femenina.

Se dan clases de Religión, Formación del espíritu nacional, hogar, labores, etc., etc. Inician sus jornadas con la misa en la Iglesia de Arbejal, pueblecito inmediato, cuyo templo llenan las voces cantarinas de estas chicas en la musicalidad de sus rezos, tienen todas sus clases, sus juegos, realizan excursiones por los pantanos y por la noche antes de acostarse organizan unas singulares fiestas, al estilo de los «fuegos campamentales», donde se pone de manifiesto el buen humor y la imaginación de las chicas. Así, en síntesis, es este verano que la Sección Femenina ofrece a las niñas y jóvenes palentinas.

Actos en honor de San Juan y San Pedro que celebrará en Villalón de Campos (Valladolid)

El Círculo de Recreo Cultural de esta Villa

Con motivo de las ferias y fiestas de San Juan y San Pedro, el Círculo de Recreo y Cultural de Villalón de Campos (Valladolid), recientemente inaugurado en dicha villa, ha organizado una serie de actos populares, que, sin duda, contribuirán a dar más brillantez y esplendor a estas afamadas ferias, a la vez que procurarán un sano esparcimiento a su masa de asociados.

A tal efecto se ha confeccionado un programa de festejos, verdaderamente interesante y cuya enumeración estractada más abajo destacamos:

A las doce de la noche del día 23, en el salón de actos del Círculo, se abrirán los festejos con una verbena popular, otorgándose premios de un reloj y productos de tocador "La Toja", a la señora que vista el mejor mantón de Manila. En días sucesivos, se celebrarán diversos actos recreativos y culturales, así como un concierto selecto, el día de San Juan, con baile de sociedad a media noche; gran concierto de gala, el 25, con sorteo durante los intermedios de magníficos relojes de pulsera y productos de perfumería; el día 27, a las doce, interesante velada teatral a cargo del notable ilusionista Jesús Mínguez Aguado; el día 29, festividad de San Pedro, concierto de sobremesa y a las doce y media de la noche gran baile de sociedad. Como fin de los festejos, el día 30 tendrá lugar un acto de confraternidad entre los asociados, con un chocolate de honor y el tradicional Baile de San Pedrín, para jóvenes.

Promete ser interesante el programa establecido por este Círculo de Recreo y Cultural, que, a pesar de su reciente fundación, goza ya de un prestigio y de una popularidad, bien justificada por cierto, en aquella industriosa villa y poblaciones limítrofes.

Plaza de Toros de León

4 ACONTECIMIENTOS, 4

Organizados por la Comisión de Festejos Taurinos que patrocina el Excelentísimo Ayuntamiento

VIERNES, 24.—A las cinco de la tarde

Curro Girón - Felipe Zapico - Clemente Gallo

Novillos de los Hermanos Ramajo, de Ciudad Rodrigo (Salamanca)

Desencajonamiento de novillos y toros de los días 25 y 26

SABADO, 25.—A las cinco y media de la tarde

Angel Peralta - Rafael Pedrosa

Marcos de Celis - Chamaco

Novillos de los señores Herederos de doña María de Montalvo

DOMINGO, 26.—A las cinco y media de la tarde

Angel Peralta-Jumillano-Antoñete-Chicuelo II

Toros de don Antonio Pérez, de San Fernando (Salamanca)

MIERCOLES, 29

Espectáculo cómico - taurino GALAS DE ARTE

El Esmalte que Ud. deseaba

RIPOLIN EXPRESS

Esmalte sintético de secado rápido.



Aplicación fácil.
Gran rendimiento.
Brillo y dureza extraordinarios.
Especialmente indicado para carrocerías.
Empleado en el mundo entero.

Fábricas en Amsterdam, Bilbao, Bruselas, Cleveland, Hamburgo, Londres, Lucerna, Milán, Oporto, París y Toronto



Muñuzuri, Lefranc, Ripolin, S.A.

BILBAO

REPRESENTANTE:

FRANCISCO PERAL ANIA

Apartado, 103 - Teléfono 29-86 - PALENCIA

El excelente producto «RIPOLIN EXPRESS», está expuesto y a la venta en los importantes Establecimientos de Palencia, de:

Don Natalio de Fuentes, S. A.
Don Jacinto D. DAVILA, y
Sres. Hermanos de Ricardo Neira

Asimismo, en varias e importantes Droguerías de la Provincia

¡¡¡NO VIAJA QUIEN NO QUIERE!!!

Viaje para **DOS** personas, **11** maravillosos días, visitando Francia completamente **GRATIS**, o su importe en metálico

"ALMACENES RIVERO"

les brinda esa oportunidad. ¿Cómo?...

Por cada pedido cuyo importe sea superior a 50 pesetas (y fracciones de 50 en 50 pesetas)

REGALAMOS

un número con el que podrá participar en el sorteo, que, ante Notario, tendrá lugar en esta plaza

"ALMACENES RIVERO"

comunica a su antigua y distinguida clientela y público en general, que dispone de los mejores CARBONES, para todos los usos, a precios sin competencia

Oficinas y Depósito:

Avenida Manuel Rivera, 15

Teléfono 1445.--PALENCIA

Sesión de la Permanente Municipal

Se despacharon asuntos de trámite

Se reunió el miércoles, a las ocho y media de la tarde, la Comisión Permanente del Ayuntamiento. Presidió el primer teniente de alcalde, don Martín Martínez Mediavilla, asistiendo los concejales señores Maraña Quijada, Fuentes Castells, Fernández Durán, Andrés G. Cuena y Ramírez Sevilla, así como el secretario e interventor de la Corporación, señores Urgelles de las Heras y Pérez Rodríguez.

Fué aprobada una relación de facturas por suministros efectuados al Ayuntamiento, importante en 6.701,68 pesetas y dos nóminas de personal por servicios extraordinarios, por la cantidad de 246,45 pesetas.

OBRAS.—Se concedieron licencias para ejecutar obras, a los siguientes peticionarios: don Macario Ibáñez, don Pablo Rodríguez, don Luis García, doña Julia Calzada, don Juan Domínguez, don Clemente Hedrosa, don Crescenciano Moratinos, don Patricio García, don José Pallarés, doña Eloísa Prieto, doña Eutiquia de Galdo, doña Manuela Manrique, don Antonio Prieto, don Fidencio Hernández y don Mariano Antolín.

Por doña Julia Delgado Roldán se solicita la fijación de la línea oficial correspondiente al terreno de su propiedad sito en la Avenida del Cardenal Cisneros, y que se la abonen los metros que hayan de formar parte para la vía pública, acordándose que al llevarse a efecto la urbanización de dicha calle, se atenderá la presente petición.

DENUNCIAS.—Por realizar obras sin previo permiso, se impone a don Eutimio Gutiérrez Pastor la multa de 250 pesetas.

PLUS VALIA.—Se aprobaron los siguientes expedientes: de don José Juan Sotelo e hijos, por 438 pesetas; doña Teodosio San Juan, por 492,75; por don Víctor Delgado, por 272,16; doña Javiera López Barba, por 466,34; don Victoriano Domínguez, por 5.091,07; don Vicente Bustamante, por 180 y don Regino Domínguez, por 4.680 pesetas.

BENEFICENCIA. — Adicionándose al Padrón de Beneficencia a dos peticionarios con derecho a ello.

LICENCIAS.—Se autoriza a doña Benita Bustillo Andrés la apertura de un establecimiento de venta de vinos; a don Alfonso Arroyo Alonso, la colocación de un anuncio, en las condiciones que determinan las ordenanzas municipales, y a la empresa Feijoo-Castilla la instalación del Circo Americano durante los días uno al siete de julio próximo, en el Campo José Antonio, de esta ciudad.

TAXIS.—Se concede autorización a don Benito Polanco Alario y a don Gabriel Villamayor Rapún, para sustituir en el servicio público el coche que anteriormente poseían por el que han adquirido recientemente, marca Fiat, matrícula J-6.637 y Renault, matrícula P-2.542, previa presentación de los nuevos vehículos ante el ingeniero municipal para su examen y reconocimiento, con la documentación que se exige a estos efectos por la Legislación vigente.

BANDA DE MUSICA.—Autorízase la asistencia de la Banda Municipal de Música a la procesión que, organizada por la Cofradía Sacramental de Santa Marina, tendrá lugar el próximo domingo día 26, por la mañana y a los actos que celebrará el Sindicato de la Construcción, Vidrio y Cerámica con motivo de la festividad de San Antonio, para los días 25 y 26 del corriente, previo pago de los derechos especiales establecidos.

PERSONAL.—Se conoce escrito de la Dirección General de Administración Local, al que se adjuntan instancias formuladas por Depositarios de Fondos de Administración Local para la provisión, con carácter de interinidad, de la Depositaría de este Ayuntamiento, a efectos de emisión del oportuno informe, de acuerdo con lo dispuesto en la O. M. de 26 de octubre de 1951, del Ministerio de la Gobernación. Prestada conformidad al mismo, se acuerda cumplimentar lo dispuesto a este respecto, señalando a la superioridad el orden de prelación que la Corporación fija a dichos solicitantes.

CONCIERTO.—Acorde con el informe de la Administración de Rentas y Exacciones, se otorga concierto de arbitrio de patatas, al industrial de esta plaza don Bernardo París, a razón de 0'006 de peseta por kilo.

CEMENTERIO. — Se conceden las siguientes sepulturas a perpetuidad en el nuevo cementerio: a don Rogaciano Cantero y a don Pedro Osorno Estrada.

FALLO.—La Comisión Permanente queda enterada de la resolución recaída respecto al recurso de suplicación interpuesto por don Jesús Rojo García.

MATADERO.—De conformidad con la moción presentada por la Comisión del Matadero y Mercados, se acuerda el suministro de la vestimenta que se prescribe en la Legislación vigente, a determinado personal que presta sus servicios en el Matadero municipal.

Se autoriza a cubrir en dicho establecimiento las vacantes de la plantilla de personal aprobada por el Municipio.

LA LAGUNA DE LA NAVA. — Se conoce un telegrama del señor Ministro de Obras Públicas al alcalde del Ayuntamiento de Palencia, que dice lo siguiente: "Cúmpleme manifestarle acabo firmar aprobación deslinde efectuado laguna Nava de Campos en provincia de Palencia, que remite la Confederación Hidrográfica Duero. Salúdale VALLELLANO".

POLICIA RURAL.—Leído informe de la Comisión de Policía Rural, por el que se da cuenta de la intrusión verificada en un camino municipal, que ha sido roturado por don Victoriano Tejeda, se acuerda dirigirse a éste a fin de que vuelva urgentemente el camino a su primitivo estado.

PERSONAL. — Queda enterada la Permanente de un informe que, sobre petición formulada a este respecto por varios empleados municipales, evacuan las comisiones de Hacienda y Personal, indicando la conveniencia de establecer un fondo municipal de ayuda familiar, con carácter voluntario, para compensar al personal afectado, de las diferencias de haberes experimentadas por los empleados titulares de familias numerosas, que, con motivo de la nueva escala de tipos de emolumentos, por no llegar a la cifra individual de doce mil pesetas anuales, han dejado de percibir el importe de los descuentos de la tarifa de utilidades anteriormente establecida, que les reintegraba el Ayuntamiento.

OBRAS MUNICIPALES.—En relación con las obras a efectuar de la Travesía de Modesto Lafuente, se conocen dos reclamaciones, acordándose pasen las mismas a la oficina de Obras, para su informe.

Se conoce escrito del arquitecto municipal, informado favorablemente por la Comisión de Obras, sobre la conveniencia de llevar a cabo el acerado con loseta hidráulica, sustituyendo el pavimento de asfalto, del tramo de la acera derecha de la calle Mayor, ya aprobado en anteriores sesiones por la Permanente.

INMUEBLES.—Visto el escrito dirigido por el delegado provincial de Auxilio Social, que se muestra interesado, contando con el permiso superior de la Delegación Nacional de dicho organismo, de arrendar por doce años el edificio del antiguo sanatorio del "Monte el Viejo", para establecer en él un albergue infantil, se acuerda mostrarse conformes con dicha petición, pasándose a estudiar la forma y condiciones de dicha cesión temporal, que podría prolongarse hasta quince años.

REGLAMENTO LABORAL.—De la Delegación Provincial de Trabajo se conoce escrito por el que se aprueba el Reglamento Laboral para personal del Ayuntamiento de Palencia que no se encuentra expresamente acogido a ninguna reglamentación oficial y que oportunamente se remitió a dicho organismo, previa aprobación del Pleno del Ayuntamiento del 27 de enero pasado.

TOMBOLAS.—Se autoriza al presidente de "Cáritas Diocesana", de esta Diócesis, la instalación de dos tómbolas benéficas para recaudar fondos para aquella institución, en las próximas ferias de San Antolín, pasando a la Comisión de Hacienda y a Intervención la solicitud a este respecto enviada, a fin de que se determinen los lugares de emplazamiento y el donativo municipal que puede aportarse al fondo económico de dichas tómbolas benéficas.

POLICIA MUNICIPAL. — Sobre una petición formulada por el jefe de la Policía Municipal, reclamatoria contra algunas emisiones radiadas bajo el título "Comentario sin trascendencia de la vida local", que, refiriéndose a dicha Policía y "desvirtuando la verdad" —según indica referido jefe—, afectan desfavorablemente a esta fuerza, se acuerda interesar del autor de la aludida emisión, la conveniencia de no hacer públicas manifestaciones que puedan ir contra el prestigio de dicha guardia municipal.

Y sin más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Delegación Provincial de Trabajo

El día 24, fiesta local con recuperación de media jornada

De conformidad con el Calendario Oficial de Fiestas aprobado por esta Delegación para el año en curso, mañana viernes, día 24. Festividad de San Juan Bautista, tiene la consideración de fiesta local en esta capital, con recuperación de media jornada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 23 de junio de 1955.

El Delegado de Trabajo,
SALUSTIANO OREJAS

Diario de avisos

FARMACIA DE GUARDIA.-Durante la semana estará de guardia la de don Alejandro Font de Bedoya (Mayor Pral., número 258).

REFUERZO DE GUARDIA. — Exclusivamente durante el día 24, reforzará la guardia anterior, la farmacia de don Agricio Herrero Godos (calle Mayor Principal, número 42).

CUPON PRO-CIEGOS

Lista del número premiado del Cupón Pro-Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 22 de junio de 1955:

Premiado con 50 pesetas, número 150; y con 5 pesetas, todos los terminados en 50.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Francisco Pesquera Vicario, de Valbuena de Pisuerga, con Esperanza Sanz Ruiz, de Antigüedad; Bernardo Jiménez Rodríguez, de Yanguas de Eresma, con Luisa López Pérez, de Villavendimio.

NACIMIENTOS. — Enedina de Celis González, de Esteban y Victorina, Residencia Ramírez; Gregorio Ozores Monge, de Gregorio y Angeles, Estrada, 44; María del Carmen Blanco Santos, de Miguel y María, Rizarzuela, 9; María del Carmen Rodríguez Antolín, de Mateo y Carmen, Valverde, 10.

DEFUNCION. — Virginia Paredes Gutiérrez, de 68 años, casada, Anastasia Santamaría, 9.

DIETARIO

Viernes 24 de Junio de 1955

SANTORAL. — El Nacimiento de San Juan Bautista.—Santos: Rumoldo, ob., Orencio, Eroes, Farnacio, Fermín, Ciriaco, Firmo, Longinos, hs. Fausto, Agliberto, Agoardo, mrs.; Teódulo, Simplicio, obs. (Misa: De la Natividad de San Juan Bautista. Color: Blanco).



Sale el sol a las 4'45 horas y se pone a las 22'47 horas. Sale la luna a las 9'44 horas y se pone a las 22'47 horas. Cuarto creciente el día 27.

REFRAN. — Cuando junio llega, afila la hoz y limpia la era.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro: A las 18 horas de ayer, 707'1; a las 8 horas de hoy. 706'3 —Temperaturas: Máxima de ayer 24'8; mínima de hoy, 12'2.—Dirección del viento. A las 18 horas de ayer, NE; a las 8 horas de hoy, Calma. —Humedad relativa 45 grados.



EL TIEMPO EN ESPAÑA

El tiempo ha sido bueno en toda la Península, y ha llovido algo en puntos aislados de Marruecos, según información que facilita el Observatorio Meteorológico.

Habrá buen tiempo en genral, con abundante nubosidad en el Estrecho, que dará lugar a alguna lluvia aislada.

Las temperaturas extremas de España las registraron Badajoz y Sevilla, con 37 grados, y Burgos y Soria, con 10, de mínima. En Madrid, máxima de ayer, a las 13,15 horas, 27,1 grados, y mínima de hoy, 17,1 grados, a las seis horas.

La presión atmosférica de Madrid, a las 12,15, era de 712 milímetros.

CARPETAS DE CUERO Y PLASTICO. LUJOSOS MODELOS EN I. G. DIARIO-DIA

EFEMERIDES.—1170: Nace Santo Domingo de Guzmán.—1519: Muere Lucrecia Borgia. — 1835: Muere Zumalacárregui.—1859: Batalla del Solferino. — 1866: Batalla de Custozza. —1894: Asesinato del presidente Carnat.

¡¡LLEGO EL CALOR!!

EN LA TERRAZA DEL GRAN VIA SE VIVE MEJOR

BODAS, BANQUETES, COMIDAS, MERIENDAS, CENAS EN LA PISTA
PRECIOS POPULARES
CONFIENOS SUS ENCARGOS
PIDA "PRESUPUESTOS"

TODOS LOS DIAS TARDE Y NOCHE, ACTUA EL TRIO "CLASICO" VALLADOLID CON LA ENCANTADORA SUPER-VEDETE MELY ALMUDENA
¡MATRIMONIOS, FAMILIAS, NOVIOS!
LA TERRAZA DEL "GRAN VIA", ES LO MEJOR:
¡DISTINCION, SELECCION!

MOSAICOS GRAJAL

OBRAS Y CONSTRUCCIONES

Cementos, yesos, cañizos, azulejos, fregaderas, tuberías, etc.
Precios económicos
ALMACENES: Ignacio Martínez de Azcoitia, 15. Teléfono, 2297
PALENCIA

Cartel de la Falange

CURSO DE INSTRUCTORAS ELEMENTALES DE HOGAR Y JUVENTUDES

Se pone en conocimiento de las alumnas de segundo y tercero libres, de Magisterio, que el próximo día 25 se cierra definitivamente el plazo de inscripción para seguir el curso de Instructoras Elementales de Hogar y Juventudes, que en plan externo e interno se celebrarán en Palencia y un Albergue respectivamente. Pasado dicho día, no se admitirá ninguna matrícula.

Clausura del curso en la Casa de Flechas de la Sección Femenina

Se celebrará hoy con diversos actos

Hoy, día 24, coincidiendo con la Festividad local de San Juan, tendrá lugar en la Casa de Flechas, de la Sección Femenina, la clausura del curso.

Por la mañana, a las once se celebrará un concurso de macetas, preparadas por las Flechas, con premios para las mejores, y a continuación se jugará la final de un torneo de pin- pon, y se inaugurará la exposición de las labores realizadas durante el curso.

A las ocho de la tarde habrá un festival, con intervención de grupos de bailes y coros y se representará el cuento escenificado de «Blanca Nieves y los siete enanitos». En este acto se entregarán los premios del concurso de macetas y del campeonato de pin-pon.

SOCIO CAPITALISTA

necesítase para ampliación industria. 150.000 pesetas
Ingeniero y Técnico Alemán
Grandes beneficios
Escribir: Apartado, 175.—León

BANDA DE MUSICA

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal, el día 24 de junio de 1955, en el Paseo del Salón, a las 8.30 de la tarde:

Primera parte:

«La Giralda» y «Amanecer granadino», pasodobles, Juarranz; «El asombro de Damasco», selección, Luna.

Segunda parte:

«De Sevilla a Granada» y «El Príncipe Carnaval», farruca y zambra, Serrano; «Quereres», pasodoble, France.

El Director, **Andrés Moro**.

M.C.D.2022

Se regula la campaña de recogida de cereales y leguminosas 1955-56

Queda garantizado el normal y libre suministro de pan con las mismas calidades y los precios actualmente vigentes

Madrid, 22. -- El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana la siguiente disposición del Ministerio de Agricultura.

Decreto de 3 de junio de 1955 por el que se regula la campaña de recogida de cereales y leguminosas 1955-56.

La política de expansión de la producción cerealista que se viene desarrollando tuvo su efecto culminante en la cosecha de 1954, cuyo volumen ha permitido asegurar el normal abastecimiento de pan en régimen de plena libertad y además disponer, al principio de la nueva campaña cerealista de una reserva nacional, suficiente por su cuantía, para asegurar solo con ella el abastecimiento nacional hasta el mes de noviembre: situación nueva de nuestra economía que se traduce en indudables ventajas para la nación, pero que exige a la vez tomar medidas de ordenación que garanticen tanto su perfecta conservación como su adecuada distribución.

Esta situación permite continuar con la libertad de comercio de los cereales de pienso y leguminosas, quedando también en este régimen los panificables de menor importancia: centeno, maiz y escanda.

Por otra parte, habida cuenta de las nuevas orientaciones agronómicas sobre conservación del suelo, que tienden a evitar la erosión de laderas y la mineralización extremada de aquellos que son muy superficales o de escasa fertilidad, y considerando asimismo los aumentos de rendimientos unitarios que se van alcanzando con la intensificación de la producción cerealista, no resulta ya necesario imponer la siembra forzosa de trigo y centeno en algunos terrenos marginales, en los que hasta ahora era obligatoria.

Asegurado el abastecimiento nacional de cereales para el futuro inmediato, queda también garantizado el normal suministro de pan con las mismas calidades y a los precios actualmente vigentes, en condiciones de libre adquisición para todos los españoles y además cabe permitir otros tipos de libre comercio fuera de los antes mencionados, en forma tal que puedan satisfacerse los variados gustos del consumidor.

En su virtud, a propuesta del ministro de Agricultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros, Dispongo:

CAPITULO PRIMERO
CEREALES PANIFICABLES

Artículo primero: De acuerdo con lo que preceptúa la Ley de cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta, se declara de interés nacional, a todos los efectos, la siembra de trigo en el año agrícola de mil novecientos cincuenta y cinco-cincuenta y seis, viniendo obligados los agricultores a no disminuir las superficies de siembra habituales de este cereal, correspondientes a la hoja normal del año. No obstante, el Ministerio de Agricultura podrá acordar, a petición de los agricultores interesados, aquellas excepciones que considere debidamente justificadas por tratarse de laderas muy erosionables o de terrenos de suelo superficial y de escasa fertilidad, fácilmente propensos a mineralización excesiva.

Igualmente queda declarado el interés nacional de la ejecución de cuantos trabajos y labores agrícolas requiera el adecuado cultivo de las superficies sembradas de trigo, así como el de la realización de las operaciones de recolección, conducentes unos y otras a la obtención de los máximos rendimientos con las mejoras calidades posibles.

Artículo segundo: En la próxima recolección, los productores de trigo reservarán de su cosecha la parte necesaria para simiente y consumo propio de la explotación, calculándose la simiente con arreglo a las superficies reales de siembra y a las cantidades unitarias que convenga emplear en cada caso.

El Ministerio de Agricultura, a través de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, o del Servicio Nacional del Trigo, según proceda, fijará las cantidades de trigo que por persona y año pueda reservar el productor y que llegarán cuando así lo desee éste, hasta doscientos cincuenta kilogramos para él y sus obreros fijos, y a ciento cincuenta kilogramos para familiares de ambos y servidumbre doméstica.

La reserva de trigo para la alimentación de obreros eventuales, será de doscientos cincuenta kilogramos para cada trescientas jornadas de trabajo eventual empleado en la explotación.

El mismo régimen será aplicado para igualadores y rentistas.

Artículo tercero: Los agricultores vendrán obligados a entregar al Servicio Nacional del Trigo la totalidad de la cosecha de trigo disponible para venta, teniéndose en cuenta para su determinación los rendimientos unitarios, las superficies realmente sembradas y las reservas de siembra y consumo.

A efectos de regulación del almacenamiento de trigo, tanto de la reserva nacional ya constituída, como del procedente de la cosecha anual, el Servicio Nacional del Trigo ordenará debidamente sus compras para que la entrega de la mercancía se realice en sus almacenes. Cuando esto no fuera posible, dicho Servicio adquirirá el trigo por el sistema de compra en depósito en panera del productor. Tanto en uno como en otro caso, el Servicio Nacional del Trigo dará las máximas facilidades para la ejecución de esas operaciones proponiendo a este Ministerio las medidas especiales que considere necesarias.

En las compras realizadas con inmovilización de mercancía en panera del agricultor, se considerará ésta como almacén depositario, siendo de aplicación las primas por depósito y conservación correspondientes al mes en que se ordene la entrega de la mercancía, que el productor esté obligado a transportar por su cuenta, hasta el almacén más próximo al Servicio Nacional del Trigo.

Los productores de trigo serán considerados, en todo momento, como depositarios de sus cosechas vendidas hasta la realización de su entrega total al Servicio Nacional del Trigo, de la conservación, tanto de la cantidad como de la calidad del producto en su poder.

Cuando las circunstancias lo aconsejen y a fin de evitar la disminución del cultivo de trigo o su desvío a piensos, el Ministerio de Agricultura podrá fijar cupos de entrega forzosa de trigo por regiones, provincias o comarcas.

Teniendo en cuenta las superficies obligatorias de siembra, señaladas por la Dirección General de Agricultura y los rendimientos medios que se calculen a este efecto, el Ministerio de Agricultura utilizará los servicios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y los del Servicio Nacional del Trigo, según proceda.

Los agricultores que por carecer de otros piensos necesiten para atender necesidades de su explotación, consumir trigos bastos del tipo quinto o deteriorados de los otros cuatro tipos de su propia cosecha, declarados en su C-1, lo solicitarán del Servicio Nacional del Trigo, que podrá autorizarlo atendiendo a las circunstancias concurrentes y de acuerdo con las instrucciones que a este efecto reciba del Ministerio de Agricultura.

Artículo cuarto: El trigo, como cereal panificable fundamental, no podrá ser dedicado al consumo del ganado, salvo las excepciones autorizadas en el artículo anterior.

El centeno, el maiz y la escanda, quedan de libre disposición de los agricultores, quienes podrán venderlos, en comercio normal, a otros agricultores y ganaderos, bien directamente, o a través de intermediarios legalmente establecidos, en quienes deleguen, pero nunca a industriales transformadores. No obstante, el Ministerio de Agricultura podrá imponer la entrega de cupos de centeno, maiz y escanda, bien por regiones, provincias o comarcas, o de una manera general, si las circunstancias así lo aconsejan.

El Servicio Nacional del Trigo comprará, siempre que reuna condiciones comerciales adecuadas, aquellas partidas de centeno, maiz o escanda, que los agricultores hubieran declarado disponibles para ventas y que directamente ofrezcan a dicho organismo.

Artículo quinto: Para la campaña triguera que comienza en uno de junio de 1955 y termina en treinta y uno de mayo de 1956, se considerarán los siguientes tipos comerciales de trigo:

Tipo primero.--Trigos candeales finos, Aragón, similares y otros trigos especiales con peso específico de setenta y siete kilogramos hectolitro y humedad no superior al doce por ciento.

Tipo segundo.--Trigos duros, finos y similares, con peso específico de setenta y nueve kilogramos hectolitro y humedad no superior al doce por ciento.

Tipo tercero.--Trigos candeales corrientes y blancos, similares, con peso específico de setenta y siete kilogramos hectolitro y humedad no superior al doce por ciento.

Tipo cuarto.--Trigos semibastos: rojos o blancos, semiduros o blandos, con peso específico de setenta y seis kilogramos hectolitro y humedad no superior al doce por ciento.

Tipo quinto.--Trigos bastos: rojos o blancos, de fractura yesosa, con peso específico de setenta y cinco kilogramos hectolitro y humedad no superior al trece por ciento.

El centeno de tipo comercial normal tendrá un peso específico de setenta kilogramos hectolitro y humedad no superior al trece por ciento.

Los cinc otipos comerciales de trigo y el de centeno que adquiera el Servicio Nacional del Trigo se considerarán como normales cuando la cantidad de impurezas inertes y no perniciosas que contengan se halle compendida entre el dos y el tres por ciento.

Artículo sexto: El Servicio Nacional del Trigo calificará como sucias las partidas de trigo y centeno que tengan más del cinco por ciento de impurezas formadas por tierras, granos y otras materias extrañas diferentes al trigo y centeno, respectivamente.

Estas partidas de trigo sucio, así como las mezcladas con centeno, serán objeto de regulación especial por el Servicio Nacional del Trigo para su adquisición.

Tratándose de trigo, dicho Servicio Nacional descontará cinco pesetas por quintal métrico cuando el porcentaje de impurezas se halle comprendido entre el tres y el cuatro por ciento y diez pesetas por quintal métrico, si la cantidad de impurezas estuviere comprendida entre el cuatro y el cinco por ciento.

Respecto del centeno, cuyo porcentaje de impurezas se halle comprendido entre el tres y el cuatro por ciento, el Servicio Nacional del Trigo descontará la cantidad de tres pesetas cincuenta céntimos por quintal métrico y la de siete pesetas por quintal métrico, si la cantidad de impurezas está comprendida entre el cuatro y el cinco por ciento.

Para las mezclas de trigo y centeno, tranquillón, regirán las condiciones anteriores de limpieza y humedad y su precio será regulado por el Servicio Nacional del Trigo atendiendo a la calidad y proporciones de la mezcla.

Los trigos comerciales y el centeno gozarán de una bonificación por quintal métrico de cuatro pesetas cincuenta céntimos y de tres pesetas, respectivamente, cuando la proporción de impurezas que contengan sea inferior al dos por ciento.

No tendrán la consideración de normales los trigos y centenos cuya humedad exceda en uno por ciento de la establecida como máxima al definir los diversos tipos de estos cereales, así como tampoco los que arrojen peso inferior en dos kilogramos por hectolitro al señalado para los diversos tipos, y los certificados como sucios.

Los trigos y centenos que, de acuerdo con las normas anteriores, no tengan la consideración de normales, se clasificarán por el Servicio Nacional del Trigo mediante tablas que recojan los distintos grados posibles de los trigos y centenos que estén en condiciones de normal valoración. Dicho Servicio establecerá a este efecto las correspondientes normas de calificación y consecuente valoración basada en el peso específico y calidad de los granos, teniendo en cuenta la cantidad y calidad de las impurezas contenidas.

Los trigos y centenos anormales, no incluídos en la clasificación expresada en el párrafo anterior, se calificarán por estimación contradictoria entre los agricultores y el Servicio Nacional del Trigo, basada en el posible rendimiento en harina normal de dichos cereales.

Cuando surjan diferencias sobre calificación de partidas de trigo y centeno entre vendedores y jefes de almacén del Servicio Nacional del Trigo, resolverá la discrepancia el jefe provincial y si no se llegase a conformidad con el agricultor, resolverá la Jefatura Agronómica Provincial, a la vista de las muestras aportadas, así como del análisis de las mismas, efectuado en laboratorios oficiales agronómicos.

Contra la resolución de la Jefatura Agronómica se podrá recurrir en alzada, dentro del plazo de diez días hábiles, ante el delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

El Servicio Nacional del Trigo pondrá a disposición de los agricultores, en todos sus almacenes y centros de recepción, aparatos de medida debidamente contrastados para determinación del peso específico.

CAPITULO SEGUNDO
LEGUMINOSAS Y OTROS CEREALES DE CONSUMO HUMANO

Artículo séptimo: Las leguminosas de consumo humano, garbanzos, guisantes, judías, quedan en libertad de comercio, circulación y precios.

El Servicio Nacional del Trigo recibirá en sus almacenes, durante el tiempo que él mismo señale y a los precios que más adelante se detallan, las leguminosas antes mencionadas que los agricultores deseen voluntariamente entregar, siempre que respondan a características comerciales normales y que previamente le sean declaradas y ofrecidas directamente por los propios agricultores como disponibles para la venta.

El Servicio Nacional del Trigo, de acuerdo con la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, podrá adquirir, a los precios y en las condiciones establecidas por las disposiciones vigentes en el momento de la compra, el arroz que voluntariamente se les ofrezca.

Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se adoptarán las medidas oportunas para lograr la regulación comercial de estos productos.

CAPITULO TERCERO
CEREALES Y LEGUMINOSAS DE PIENSO

Artículo Octavo: Los agricultores vendrán obligados a poner en conocimiento del Servicio Nacional del Trigo las cosechas que obtengan de cebada y avena, debiendo formular a tal efecto las declaraciones correspondientes en forma análoga a las relativas al trigo y centeno; quedando aquellas producciones a la libre disposición de los agricultores para consumo propio o para venderlas en el mercado nacional. Igual libertad de consumo y venta gozarán los restantes cereales, leguminosas de piensos, subproductos de molinería y restos de limpia, con la limitación de que el Servicio Nacional del Trigo podrá adquirir hasta el veinte por ciento de los subproductos de molinería a los precios que se hayan tomado en consideración por la Comisaría Nacional del Trigo, para llegar a determinar los precios del pan familiar. Los subproductos de molinería así adquiridos por el Servicio Nacional del Trigo, podrán ser vendidos por éste a los propios agricultores o a los organismos consumidores.

Los subproductos producidos por el trigo de canje serán retirados por los propios agricultores en la cantidad total producida.

El Servicio Nacional del Trigo podrá comprar, durante el tiempo que él mismo señale, y a los precios que más adelante se detallan, las partidas de cebada, avena y demás granos mencionados en el artículo once de este Decreto, que le sean ofrecidos directamente por los agricultores en condiciones comerciales normales y siempre que hayan sido previamente declaradas como disponibles para venta.

CAPITULO CUARTO
PRECIOS, COMPRAS Y VENTAS

Artículo noveno: Para la campaña de recogida que comienza el primero de junio de mil novecientos cincuenta y cinco y termina el treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, el precio de tasa del trigo, al solo efecto del pago de la renta de los arrendamientos rústicos, será el de doscientas cinco pesetas por quintal métrico.

Con la única excepción del trigo procedente de cobro de rentas o de igualas, que será abonado al indicado precio de doscientas cinco pesetas, el Servicio Nacional del Trigo satisfará al agricultor, cualquiera que fuere el lugar de origen del cereal, por los distintos tipos comerciales de trigo definidos en el artículo quinto, los siguientes precios, referidos siempre al quintal métrico de mercancía sana, seca y limpia, sin envase y pesada y estibada en almacén de dicho Servicio Nacional.

Tipo quinto. — Trescientas setenta y siete pesetas.

Tipo cuarto. — Cuatrocientas siete pesetas.

Tipo tercero. — Cuatrocientas diecisiete pesetas.

Tipo segundo. — Cuatrocientas diecisiete pesetas.

Tipo primero.--Cuatrocientas veinticinco pesetas.

Sin embargo, el Servicio Nacional del Trigo queda autorizado para establecer, dentro del tipo cuarto, un subtipo con los trigos de las variedades Pane, Híbrido J-1, Híbrido L-4, u otros de la misma calidad, cuando los rendimientos de las cosechas obtenidas en las distintas zonas con estos trigos de gran productividad, pudieran originar efectos perturbadores para la obtención de harinas normales.

El precio asignable a los trigos incluídos en este subtipo, será el de 400 pesetas quintal métrico.

El centeno de tipo comercial normal se abonará por el Servicio Nacional del Trigo al precio de doscientas setenta y cinco pesetas quintal métrico.

Para estimular la colaboración de los agricultores en el almacenamiento de sus cosechas de trigo y centeno, se establecen las bonificaciones por depósito y conservación siguientes, que serán de aplicación según los distintos meses de la campaña:

Noviembre: Trigo, 2 pesetas quintal métrico; centeno, 2 pesetas quintal métrico.

Diciembre: Trigo, 4 pesetas quintal métrico; centeno, 3 pesetas quintal métrico.

Enero: Trigo, 6 pesetas quintal métrico; centeno, 4 pesetas quintal métrico.

Febrero: Trigo, 8 pesetas quintal métrico; centeno, 5 pesetas quintal métrico.

Marzo: Trigo, 10 pesetas quintal métrico; centeno, 6 pesetas quintal métrico.

Abril: Trigo, 12 pesetas quintal métrico; centeno, 7 pesetas quintal métrico.

Los precios de los trigos tempranos producidos en las provincias deficitarias del litoral mediterráneo de España —Málaga, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona y Barcelona— que sean ofrecidos en venta al Servicio Nacional del Trigo hasta el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, podrán gozar de un incremento por depósito y conservación, cuya cuantía será regulada por el Servicio del Trigo.

Los trigos producidos en terrenos mejorados al amparo de la orden conjunta de los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio de veintisiete de enero de mil novecientos cincuenta, podrán ser adquiridos por el Servicio Nacional del Trigo con una prima de setenta pesetas por quintal métrico sobre el precio correspondiente a su tipo comercial en la campaña de mil novecientos cincuenta y cuatro-cincuenta y cinco, liquidándose, por tanto, unicamente la diferencia entre dichos setenta céntimos y la elevación de precio correspondiente a cada tipo de trigo en la campaña mil novecientos cincuenta y cinco-cincuenta y seis.

Los gastos que se ocasionen por este concepto, se satisfarán con cargo a las correspondientes cuentas de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y del Servicio Nacioanl del Trigo, previa aprobación por el Ministerio de Agricultura de propuesta formulada en tal sentido por uno u otro de aquellos organismos.

Para evitar que con esta protección se oriente la producción hacia trigos de mala calidad en la campaña mil novecientos cincuenta y seis-cincuenta y siete y sucesivas, quedarán excluídos de esta bonificación los trigos del tipo quinto.

Artículo diez: Los precios bases para la compra por el Servicio Nacional del Trigo de los demás cereales y leguminosas, serán los siguientes, referidos siempre al quintal métrico de mercancía sana, seca y limpia, sin envase, pesada y estibada en almacén del Servicio Nacional del Trigo:

a) Escaña, en Sevilla, 125 pesetas; maiz, en Sevilla, 240 pesetas; cebada, en Valladolid, 230 pesetas; avena, en Sevilla, 190 pesetas.

b) Garbanzos blancos castellanos, de 55 a 65 granos por onza, 460 pesetas; judías corrientes, en León, 520 pesetas; lentejas andaluzas, 300 pesetas; lentejas castellanas, 380 pesetas; guisantes, en Valladolid, 210 pesetas; habas, en Sevilla, 230 pesetas.

c) Algarrobas, en Valladolid, 180 pesetas; almortas, en Valladolid, 180 pesetas; yeros, en Burgos, 170 pesetas; veza, 190 pesetas.

Para los productos anteriores, el Servicio Nacional del Trigo establecerá los precios de las distintas variedades y tipos comerciales existentes en España, teniendo en cuenta las diferencias que, por razón de calidad, correspondan, en relación con los precios base fijados.

Artículo once: A los efectos de lo dispuesto en el artículo once del Decreto-Ley de ordenación triguera de veintitrés de agosto de mil novecientos treinta y siete, en los artículos setenta y setenta y ocho del reglamento aprobado para su aplicación en seis de octubre de mil novecientos treinta y siete y en la ley de treinta de junio de mil novecientos cuarenta y uno, todos los productos, nacionales o importados, que durante la campaña de recogida que se regula por el presente decreto reciba el Servicio Nacional del Trigo, serán vendidos por éste a los precios que resulten de incrementar los de adquisición de ocho pesetas por quintal métrico; destinándose el importe de ese aumento a sufragar los gastos comerciales de los productos adquiridos. A efectos de venta, se considerarán como precios de adquisición del trigo y del centeno, los respectivamente fijados para la compra de uno y otro cereal en el mes de marzo.

Como resarcimiento de las pérdidas y gastos que llevan aparejados durante la campaña, así como la formación y conservación de las reservas nacionales, bien sean producidas en España o importadas, y las pérdidas y gastos producidos como consecuencia del pago de las indemnizaciones correspondientes a trigos y centenos más limpios que los definidos como normales y, en general, para compensar cualesquiera otras pérdidas derivadas de su específica labor comercial, el Servicio Nacional del Trigo recargará en cuatro pesetas el precio de venta del quintal métrico de trigo o centeno.

El Servicio Nacional del Trigo entregará la mercancía pesada situada a pie de báscula en panera o almacén corriente.

En las ventas de trigo, centeno y demás productos que el Servicio Nacional del Trigo realice a los fabricantes de harinas u otros compradores, se tendrán en cuenta las bonificaciones o gravámenes correspondientes al estado de limpieza y sequedad de los trigos, así como el lugar y condiciones de su entrega en granero o silo, que se traduzcan en economía o gasto comercialmente valorable, liquidándose estas diferencias por los adjudicatarios separadamente del precio de venta.

Estas normas serán de especial aplicación a los trigos limpios y entregados en los silos en condiciones especialmente beneficiosas para los compradores.

Los cereales panificables reservados por los agricultores para propio consumo, que se acrediten y autoricen por el Servicio Nacional del Trigo con destino a reserva de consumo de agricultores, rentistas o igualadores, se consideran a todos los efectos como objeto de compraventa por el Servicio, bien sean molturados en régimen de fábrica o de maquila.

El Servicio Nacional del Trigo queda facultado para realizar la movilización de la reserva nacional de trigo en la forma que permita obtener su mejor utilización, pudiendo a tal efecto, proponer al Ministerio de Agricultura que la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes autorice que dicho Servicio Nacional haga adjudicación forzosa a los fabricantes de harinas de aquellas partidas que por quedar fuera de mercado normal, fuese conveniente movilizar.

Análoga medida podrá adoptarse respecto del centeno, cuando el volumen de las existencias de este cereal en poder del Servicio Nacional del Trigo, así lo hicieren aconsejable.

Con la misma finalidad, y para lograr además una mejor utilización de la capacidad de almacenamiento que las fábricas de harinas posean y facilitar a la vez su mejor producción técnica, se autoriza al Servicio Nacional del Trigo para continuar las ventas de trigo a fabricantes por procedimiento de venta, con pago aplazado y garantía solidaria de cualquiera de los Bancos concertados con el Servicio. Igualmente queda facultado el Servicio Nacional del Trigo para retener las partidas de trigos especiales, con destino a siembra, exportación o fabricación de productos especiales, cuya venta y utilización, según sus diversas características, será regulada por dicho Servicio.

Artículo doce: Los industriales y consumidores de cereales y leguminosas vendidas por el Servicio Nacional del Trigo, vendrán obligados a justificar ante la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, de acuerdo con las normas que ésta dicte, la petición de las cantidades que desean comprar, así como la movilización y el uso de las partidas que les sean vendidas.

Artículo trece: El movimiento de productos adquiridos por el Servicio Nacional del Trigo, el régimen de las ventas de los mismos a agricultores, industriales u otros usuarios, así como la molturación de las reservas de consumo retenidas por los agricultores, se efectuarán con arreglo a normas que a tal efecto señale el Ministerio de Agricultura a través de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, o del Servicio Nacional del Trigo.

El Servicio Nacional del Trigo será único abastecedor de trigo y centeno a la industria nacional harinera, en la cantidad que el libre consumo de pan vaya demandando y con sujeción, en todo caso, a las normas reguladoras que señale la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

A tal efecto, el mencionado Servicio Nacional, de acuerdo con los planes señalados por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, realizará las ventas de trigo y centeno en forma que quede asegurado en todo momento el abastecimiento nacional, compaginando con este objetivo el otorgamiento de la mayor libertad que fuese posible a la industria harinera para efectuar en los almacenes de dicho Servicio las compras de trigo, conforme a lo preceptuado en ese decreto, así como en el artículo ciento diez de la orden de este Ministerio de diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, en cuanto no se opongan a las prescripciones de la presente disposición.

CAPITULO QUINTO
SEMILLA

Artículo catorce: Los agricultores productores de trigo para semilla, vendrán obligados conforme el decreto de nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, a entregar dicho cereal al organismo correspondiente, antes del dia quince de septiembre del año en curso.

Las primas establecidas en los artículos quinto y sexto de dicho decreto, que fueran calculadas sobre los precios de cupo forzoso de la campaña mil novecientos cincuenta y uno-mil novecientos cincuenta y dos, serán para la campaña mil novecientos cincuenta y cinco-mil novecientos cincuenta y seis, de cuarenta y dieciséis pesetas por quintal métrico para los trigos «puros» y «habilitados», respectivamente.

El Servicio Nacional del Trigo pagará estas primas con independencia del valor comercial del trigo correspondiente.

Cuando el trigo entregado en cumplimiento de lo que dispone el párrafo primero de este artículo, no reuniese a juicio del organismo receptor, las características botánicas, comerciales y sanitarias adecuadas, será considerado como trigo comercial, abonando al agricultor únicamente el precio correspondiente a tal calificación.

Artículo quince: Los gastos que la producción, selección, conservación, movimiento y distribución de semillas ocasionen al Servicio Nacional del Trigo, como consecuencia de lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Agricultura de nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno y de lo establecido en el artículo catorce del presente, se cargarán a la cuenta «gastos, selección y desinfección de semillas», que recoge las operaciones autorizadas por el decreto del Ministerio de Agricultura de dieciséis de junio de mil novecientos cuarenta y dos.

La entrega de simiente al cultivador por el Servicio Nacional del Trigo, se realizará por trueque con trigo limpio del mismo tipo comercial, excluídas sus impurezas.

CAPITULO SEXTO
INDUSTRIAS MOLTURADORAS

Artículo dieciséis: Sin perjuicio de la labor encomendada a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes regulada por el decreto conjunto de los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura, de siete de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, y disposiciones legales complementarias, el funcionamiento de las fábricas de harinas y de los molinos maquileros queda regulado por lo preceptuado en el reglamento del decreto-ley de ordenación triguera, aprobado en seis de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, por la que se reorganizaba el Servicio Nacional del Trigo, correspondiendo a éste la vigilancia y ordenación de sus actividades, así como la represión de las infracciones con las multas que especifica aquella orden e incluso con cierre temporal o definitivo de la fábrica o del molino, si la falta fuera de extrema gravedad, pudiendo en este último caso los infractores recurrir en alzada ante el Ministro de Agricultura.

CAPITULO SEPTIMO
NORMAS VARIAS

Artículo diecisiete: El Ministerio de Agricultura, a través de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, determinará las condiciones de molturación de los cereales panificables, trigo y centeno, definiendo las clases de harina que han de producirse con destino a la elaboración de pan.

Artículo dieciocho: El trigo y sus harinas no podrán circular sin ir acompañadas de la guia de circulación correspondiente, extendida por el jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo, que actuará con facultades delegadas de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la incautación de la mercancía, sin perjuicio de las sanciones de otro orden en que puedan incurrir los responsables de estos hechos. Sin embargo, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, previa aprobación del Ministerio de Agricultura, podrá modificar las normas que actualmente regulan la circulación de harinas.

Se exceptúa del requisito que exige el párrafo anterior, la circulación del trigo que se traslade desde las fincas de los productores o desde sus paneras a los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, o a los molinos, o de una finca a otra del mismo propietario dentro de la misma provincia. En tales casos, bastará que vaya amparada la expedición por la declaración o documento que oportunamente establezca el Servicio Nacional del Trigo para cada uno de esos supuestos. Si el traslado se realiza entre fincas del mismo propietario, pero situadas en distintas provincias, se necesitará permiso especial del delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo o del jefe provincial, por él autorizado.

El Servicio Nacional del Trigo determinará las zonas limítrofes de provincia en las que pueda autorizarse el régimen de transporte de trigo producido en una de ellas, a los almacenes del Servicio o molinos situados en la otra.

Artículo diecinueve: Todo agricultor productor, vendrá obligado a declarar al Servicio Nacional del Trigo, en escrito ajustado al modelo que este señale, cuantos datos considere necesarios o conveniente recabar de los agricultores, para el mejor cumplimiento de este decreto. Dicha obligación, será también exigible a todos los industriales y usuarios de productos adquiridos al Servicio Nacional del Trigo.

Artículo veinte: Aquellos agricultores que no cumplan con la obligación de entregar el trigo disponible para la venta, o que infrinjan las disposiciones sobre recogida de cosechas, que de acuerdo con las normas de este decreto se dicten, así como los que se negasen a facilitar los datos que se les soliciten, o que incurran en falsedades al formular sus declaraciones, perderán el derecho no solo al percibo de las primas sobre el precio establecidas en los artículos sexto y noveno del presente decreto, sino también a cuantos beneficios otorga éste. Todo ello sin perjuicio de que por el Ministerio de Agricultura pueda acordarse la intervención a través del Servicio Nacional del Trigo, de la totalidad de la cosecha del infractor, abonándole el importe de ésta, a razón del precio fijado para el trigo del tipo quinto, una vez deducidas las reservas de siembra y consumo.

Artículo veintiuno: Durante la campaña de mil novecientos cincuenta y cinco-cincuenta y seis, seguirá vigente el decreto del Ministerio de Agricultura de quince de diciembre de mil novecientos cincuenta, que faculta al mismo para imponer sanciones a los agricultores que no hubieran realizado la entrega de la totalidad de su cosecha de trigo disponible para la venta en las condiciones establecidas, o que infrinjan las normas que el presente decreto establece en orden a la comercialización de los demás cereales y leguminosas.

Las sanciones a que hace referencia el párrafo anterior, podrán imponerse con independencia de las que autoriza el artículo veinte de este decreto.

Artículo veintidós: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo dieciocho del decreto-ley de ordenación triguera, de veintitrés de agosto de mil novecientos treinta y siete, y en el artículo noventa y dos de la orden de este Ministerio, de diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, reorganizando el Servicio Nacional del Trigo, éste arrendará los almacenes o locales que considere necesarios para el cumplimiento de su misión, o pudiendo recabar a dicho fin el auxilio de los Ayuntamientos, que deberá serle prestado por éstos con la máxima eficacia.

Los arrendamientos forzosos que se concierten, solo tendrán vigencia durante la campaña de recogida que por este decreto se regula.

Artículo veintitrés: El Ministerio de Agricultura, por sí o a través de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, o del Servicio Nacional del Trigo, adoptará las medidas y dictará las órdenes que considere convenientes para el más diligente cumplimiento del presente decreto, quedando derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo preceptuado en el mismo.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid, a tres de junio de mil novecientos cincuenta y cinco. — FRANCISCO FRANCO. El Ministro de Agricultura, RAFAEL CAVESTANY DE ANDUAGA.

Dada la importancia del Decreto que regula la Campaña cerealista en 1955-56, lo publicamos íntegramente para comodidad y conocimiento de nuestros lectores, a pesar del adelanto que de tan destacada disposición hicimos en nuestro número anterior.

Hoteles y pensiones multados

Por la Dirección General del Turismo han sido impuestas las siguientes multas:

Multa de 1.000 pesetas, al propietario del «Hotel Asturias», de Madrid, por percepción de precios superiores a los autorizados.

Multa de 2.000 pesetas, al propietario del «Hotel Don Marcos», de Sevilla, por percepción de precios superiores a los autorizados.

Multa de 3.000 peestas, al propietario del «Hotel Ampurias», de La Escala (Gerona), por percepción de precios superiores a los autorizados.

Multa de 4.000 pesetas, al propietario del «Hotel Habana», de Barcelona, por percepción de precios superiores a los legales.

Conferencia internacional para señoritas

El «Beford College», exclusivo para señoritas, hospedará en el próximo mes de agosto a las universitarias procedentes de treinta países, delegadas de organizaciones afiliadas a la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, que celebrará su XI Conferencia en el citado colegio. Fué en este mismo lugar donde la Federación celebró su conferencia inaugural, en el año 1920 cuando se formularon los principales objetivos de la Organización, consistentes en fomentar la cordial asociación entre las universitarias de todo el mundo.





LA MUJER Y LA MODA



El cuidado del cutis

La piel es un órgano vivo que necesita no solamente respirar, sino ser alimentada e hidratada para conservar su frescura.

Pero así como la planta extrae del aire las situaciones que la conviene, es necesario que la epidermis reciba elementos nutritivos «asimilables» bien adaptados a su naturaleza y sus necesidades.

Manteca de cerdo y lanolina entran todavía en la preparación de numerosas cremas grasas. Está comprobado que las grasas de origen orgánico (animal o vegetal) se asimilan mejor que las grasas minerales, por analogía con la piel. La leche, la mantequilla, la nata, aplicadas en estado «crudo» sobre la piel seca o irritada, la alimentan, la refrescan y la curan, gracias a la mezcla afortunada de materia grasa, de agua y de principios vitaminados que contienen.

La clara de huevo, un poco astringente, conviene más a las pieles más bien grasas. Mezclada con un jugo de limón y fécula de patata, resulta una «máscara» muy embellecedora y tonificante.

La cera de abeja, producto completo a base de grasa vegetal refinado por el insecto, es igualmente nutritiva y muy suavizable para las pieles resecas por el sol y el aire; asimismo el aceite de almendra y el aceite de oliva, de los cuales los griegos antiguos hacían tanto caso para mantener, no solamente la ligereza y juventud de la piel, sino también el brillo del cabello.

Se pueden seguir estos métodos antiguos, pero todos sabemos que con el progreso de la química se ha logrado reunir en lociones, leches y cremas de belleza, lo esencial de los principios bienhechores contenidos en los productos naturales de que hablamos. Tienen los modernos productos la ventaja de que salen económicos, porque se conservan mejor y con poca cantidad bastan.

POR EXCESO DE ORIGINAL INFORMATIVO, APLAZAMOS HASTA MAÑANA LA PUBLICACION DE NUESTRA ACOSTUMBRADA PAGINA DE LOS JUEVES: "ESCENARIOS Y PANTALLAS".

«TU DESPREOCUPACION DE HOY PUEDE SER TU PREOCUPACION DE MAÑANA»
Asociación Española contra el Cáncer.

LENCERIA 1955



1 y 2.—*Conjunto de camisón y mañanita en batista azul, con topos blancos. Canesú con entredoses y "vivos" de la misma batista. Volante blanco festoneado en azul, alrededor del canesú y la chaquetita.*

3.—*Para la moda de este verano son imprescindibles las enaguas que ahuequen los vestidos. Un modelo realizado en batista fina blanca, cortada en catorce piezas con forma. En el bajo tres volantes fruncidos, el de encima más alto.*

4.—*Otro modelo, también de batista, con tres volantes unidos con entredoses.*

5.—*Muy vaporosa y atrayente "mañanita", realizada con un rectángulo de la misma muselina que el camisón. Los extremos se fruncen en un puño de encaje.*

"Peso pluma" en refajos 1900

por Cleo

Se puede marchar de vacaciones con un equipo completo de lencería sin que éste sobrepase la tasa mínima de peso, ya que una mañanita realizada en muselina de seda o de nylón, pesará 30 gramos, un camisón alrededor de los 60 gramos y combinaciones y refajos oscilarán entre estas dos cifras.

Sin embargo, los vestidos ligeros y vaporosos, y las amplias faldas que veremos en el Casino o Club playero, exigen para «armarse», algo más sólido que estas etéreas sedas, estos crêpes de China, estos tricots y satines de nylón.

Y no será de extrañar que entre esos elementos tan vaporosos, que poblarán las maletas, veamos un refajo a lo 1900, más consistente y adecuado al fin que se le destina, o sea el de dar una sensación de corola, a esas faldas en las que el tejido hace alarde de abundancia.

Entre estos refajos y combinaciones de que hablamos, hemos visto varios modelos; entre ellos uno de la cintura para abajo doble, en linón de hilo blanco; otro también doble, con las dos caídas del tejido de diferente largura y recortándose el bajo en grandes ondas destonadas, etc.

Los refajos de nuestras abuelas están al día, con su bordado inglés, sus entredoses de encaje y sus cintas pasadas por ojales «tru-tru».

Entre los batines, están más en boga los amplísimos, largos de algodón, con mangas generalmente cortas y huecas, cruzadas o simplemente abrochadas delante, pudiéndose llevar con o sin cinturón. Grueso algodón tejido en relieve, percal estampado con topos, rayas o florecitas...

Para noche sigue el clásico camisón realizado en muselina de seda, en batista, nylón... y al que es difícil que destrone la novedad 1955, práctica pero menos favorecida de la chaqueta de cama en seda estampada, acompañada de un pequeño slip haciendo juego.

Dictados de la moda para las mamás jóvenes

En París existen casas de modas especializadas en modelos bonitos para la «cigüeña». Cuatro veces al año —invierno, primavera, verano y otoño— pasan su colección en las que las mamás jovencillas encuentran modelos graciosos y elegantes donde elegir; pero es precisamente en este mes cuando la moda para las mamás presenta sus mayores aciertos y novedades a través del Salón de la Infancia, al que acuden con sus creaciones los diseñadores más especializados de la nación vecina.

Uno de estos simpáticos especialistas es M. J. du Pasquier, que aconseja a las señoras adaptar siempre sus trajes a las circunstancias qua atraviesan, siendo una de las más delicadas, naturalmente , la de la maternidad.

—Se hace imprescindible la «mariniere» —nombrecito que se da en Francia a esos graciosos chaquetoncitos que obligan a las amigas a preguntar:

—¿Esperas otro bebé?

—Algunas mujeres —dice el señor Pasquier— eligen su «mariniers» como si fuese una bata de uniforme, sin ningún entusiasmo y sin afinar en la elección su buen gusto. Esta es una equivocación grave. La prenda es la más digna de cuantas puede ponerse la mujer, y debe llevarse con la serena alegría que todas las madres llevan en el corazón en esos momentos.

—Al probarse el «marinieri» poned especial atención en el largo del mismo, tan poco favorecedores resultan los que pecan por exceso como los que no aciertan por defecto. Son encantadores con graciosos cuellos altos que recuerdan los kimonos de los chinos y muy favorecedores con escotes redondos que nunca deben ser en esta ocasión muy exagerados. La discreción debe ser la norma de toda mujer en estas ocasiones, discreción que debe tenerse en cuenta a la hora de elegir los colores, con preferencia en la gama de los suaves tonos pastel, los azules discretos y, más que nada, esos tonos beige que en la temporada actual tienen tanta variantes. Si sois aficionadas al sol y estáis bastante morenas, estos tonos tostados os favorecerán muchísimo.

Debéis tener tres o cuatro «mariniere» con el fin de no dar la impresión de que lleváis siempre puesto vuestro uniforme de cigüeña.

—Procurad llevar en estos meses el pelo corto, que os resultará más cómodo, o graciosamente recogido en algún moño o trenza bonita, que también están muy de moda esta temporada.

MATERIAL DE OFICINA, EN I. G. DIARIO-DIA



LA FIESTA NACIONAL

Marcos de Celis subió hoy al Monte "El Viejo"

Aunque el Doctor Crespo no le ha dado de alta, su obsesión es torear el sábado en León

Marcos de Celis salió esta mañana de la clínica. En un taxi acompañado de su padre, de su mozo de estoques, el popular "Castrito" y los miembros de su cuadrilla, subió al monte "El Viejo" para dar el primer paseo al aire libre e iniciar con ligeros ejercicios el desentumecimiento de los tejidos musculares de la pierna en la que sufrió el "cornalón" de Sahagún.

Ayer tarde se levantó de la cama. Inmediatamente quiso comprobar sus fuerzas. Y llevado de su temple y su empeño de volver cuanto antes a la "pelea" de los ruedos, incluso intentó, con el mejor humor imaginable, bailar el garrotín apoyándose sobre la pierna herida.

--¡Aquí no ha pasado nada!-- exclamaba el diestro--; "Castrito", vete preparando los trastos de torear, que el sábado nos vamos a León, a torear, con "Chamaco"!

--No hay quien le quite la idea de la cabeza.

--¡Tengo que ir a León! --repite obsesionado--. Ya estoy bien de la pierna. ¡Esto no ha sido nada!...

Eso dice él. Pero nosotros hemos hablado con el doctor Crespo:

--¿Le ha dado de alta?...

--Nada de eso. Le he permitido levantarse de la cama para que pueda iniciar su restablecimiento con movimientos suaves. No puedo negar que estoy satisfecho de la evolución de la cura. A los diez días le he podido soltar los puntos. No ha surgido la menor complicación.

--¿Podrá ir a León?

--Yo no puedo autorizarle. Se lo he dicho mil veces. Pero, el torero está obstinado en reaparecer el sábado con "Chamaco" en la Plaza leonesa. Es una obsesión que no hay quien le quite de la cabeza.

--¿Sería, desde el punto de vista médico, una temeridad que saliese al ruedo en esas condiciones?

--Sería peligroso, cuando menos. No puede considerársele enteramente restablecido. Aunque el curso de la cura ha sido magnífico, toda herida, aún después de su cicatrización, requiere un período de readaptación funcional y es necesario no precipitar los plazos para evitar posibles retrocesos en la restauración de los tejidos. Esto es lo que he hecho ver al torero. Pero...

--¿No hay quien le convenza?...

--Los toreros valientes son así. Yo intervine hace años a Carlos Arruza, en Zamora, después de una cogida que sufrió en Puerto de Santa María. Presentaba un puntazo corrido en la rabadilla, que por fuerza tenía que ser dolorosísimo. Vendado toreó en Salamanca, al día siguiente en Zamora. Después de la corrida renové el vendaje. Volvió a torear en Valladolid. ¡Y como si tal cosa!...

--Marcos, por lo visto, no quiere ser menos que Arruza.

--Trataré de convencerle. Pero si no lo consigo, ¿qué voy a hacer yo?...—ALAMARES.

Declaraciones de Fermín Espinosa "Armillita" en MEJICO

Tomó la alternativa a los 16 años y mató 2.040 toros

El diestro mejicano Fermín Espinosa "Armillita", que fué el torero que ha recibido la alternativa más joven, a los 16 años, cinco meses y veinte días de edad, que se ha retirado y que volvió, y ahora afirma se ha retirado definitivamente, ha sido interrogado allá en Méjico por Alberto de Scaza. Y de la conversación, publicada, entresacamos los siguientes párrafos:

—¿Quién fué a su juicio, el mejor torero de su tiempo.

—El santanderino Félix Rodríguez.

—¿Cuántos toros mató usted en su vida?

—Aproximadamente, unos 2.040.

—¿Le parece la verónica el lance más difícil?

—Sí; es el más difícil con el capote.

—¿Cuál ha sido la mejor actuación de su vida torera?

—La del 20 de diciembre de 1936 en la antigua plaza de "El Toreo", tarde en la que, mano a mano con Lorenzo Garza, lidié tres toros de San Mateo y corté las dos orejas y el rabo de cada uno, más una pata del último, la única que se ha cortado en la capital.

—¿Y recuerda su mejor faena en España?

—¡Cómo no! Fué en Madrid, el 4 de junio de 1932. Era un toro de Aleas, al que le dí seis pinchazos y un metisaca feo, y a pesar de eso me dieron las dos orejas y me pasearon en hombros por el ruedo durante un rato muy largo.

En 1840 se abrió el primer despacho de billetes para los toros en Madrid

Antes se pagaba al entrar y, naturalmente, no había reventa como ahora

Madrid.—(Servicio especial de ARGOS).—Los que tuvieron que pagar sobreprecio a los revendedores para las pasadas corridas de San Isidro, habrán envidiado a nuestros abuelos, que llegaban sin ninguna preocupación por las entradas a la plaza y allí pagaban los seis reales al portero. Claro que el contar la calderilla o dar los cambios de la plata era entretenimiento y no resultaba fácir exigir la cuenta exacta a los recaudadores.

Por estos motivos, los empresarios que por 1840 llevaban la vieja plaza de Madrid —D. Pedro Antón, D. Julián Javier y D. José Cuadros— establecieron el primer despacho de billetes en la calle de Carretas, que después sufrió algunos traslados, pero sin alejarse de la Puerta del Sol.

Los primeros billetes eran sumamente sencillos: un papelito de 5 x 4 certímetros pegado a un cartón, con una breve impresión. Al dorso llevaban de una a diez florecillas, estrellas o lises, como contraseña, pues se recogían a la entrada y servían para nuevas corridas, añadiendo cada vez una figurita más.

Antes de 1840 se entregaban, al entrar en la plaza, unos cartoncitos como contraseña, únicamente con el precio de las localidades, para las de preferencia, que eran balcones de madera, de sol, de medio sol y de sombra, que costaban, respectivamente, 6, 8, y 16 reales.

Después los billetes de toros fueron aumentando de tamaño y embelleciéndose. Existen colecciones con el dibujo de un picador y varios toreros alrededor del toro en tinta negra sobre fondo azul. En 1850 se suprimieron los cartones, haciéndose los billetes en talonarios, con sus matrices y la franja que, como ahora, se cortaba al entrar a la plaza.

Otras plazas se adelantaron a Madrid en la implantación de los billetes. Así, por ejemplo, algunos ruedos andaluces. También parece que se anticiparon en ilustrarlos con caricaturas. En las entradas de una corrida celebrada en Málaga el 24 de mayo de 1883 se representaba a «Boca Negra» fumando un cigarro y al «Gallo Chico» en forma de gallo con un estoque pendiente de la pechuga.

La confección de los billetes de toros ha ido complicándose, hasta llegar a los actuales, en varias tintas y con taladros, de difícil falsificación, muy tentadora por cierto, ya que las buenas localidades valen hoy uno o varios billetes de Banco de los de tres cifras.

Esta perfección no es tan moderna como pudiera parecernos. Los billetes de una corrida celebrada en Sevilla en 1897 fueron hechos en Nueva York por la American Bank Note Company, que era la casa que imprimía papel moneda y sellos de Correos para varios países. El grabado en acero, la perfección del dibujo y los adornos eran delicadísimos y los billetes de toros estaban realizados con tal precisión, que más bien parecían billetes de Banco.

CAMIONES - TRACTORES
RENAULT
Aceite pesado
IMPORTACION
POR REGALO FAMILIAR
AUTO-LOCOMOCION
Mayor, 14.—Palencia
Agencia RENAULT

Lo que ganan los toreros y sus administradores

Serrano Anguita ha hecho un agudo comentario al litigio promovido en Barcelona por un apoderado contra un joven novillero catalán, al que el representante le reclama alrededor de los tres millones de pesetas, porque en 1954, firmó un convenio con el diestro por cuatro años y éste lo rescindió al terminar el primero.

Lo que reclama judicialmente el apoderado es nada menos que 2.783.905'50 pesetas, y las cuentas que él se echa son las siguientes: si en el primer año de su apoderamiento recaudó el torero 1.745.000 pesetas y a él le correspondieron 174.500 (la décima parte), aún sin aumentar los ingresos en los tres años siguientes la comisión hubiera alcanzado 523.500 pesetas. Por las actuaciones, el apoderado calculaba otro medio millón de comisión. Además, por atender a su poderdante dejó hasta 1957, la explotación de la plaza de Tarragona, que le daba 20.000 duros al año, renunció a representar a otros principiantes, etc., cuyas pérdidas y quebrantos evalúa el reclamante en la citada cantidad.

Se pregunta el comentarista que si el apoderado de un novillerito nuevo alcanza tanto provecho, ¿cuánto ganarán los que administran a los «ases»? Los toreros se enriquecen pronto y aún les queda para que los demás se enriquezcan también, pero, éstos, sin riesgos mortales. Cuando sale el manso «pregonao» y surge la bronca, y llegan los avisos, y termina el lance con improperios y almohadillazos, o en la enfermería, o en el quirófano, el torero es el que sufre en su amor propio herido, en su bolsa maltrecha y en sus carnes desgarradas.

Se ha creado en Madrid la "quiniela taurina"

Consiste en pronosticar la actuación pública de los espadas y el comportamiento de los toros en las corridas

Un locutor madrileño de Radio, el popular «El Gaucho» Carlos Martínez ha tenido la idea que ya se esbozó en años anteriores de lanzar lo que él llama la «quiniela taurina». Este juego de pronósticos que tanto auge ha alcanzado en el fútbol va a aplicarse ahora a la fiesta nacional.

He aquí el reglamento de esta ingeniosa «quiniela taurina» que puede tener un gran éxito entre los aficionados.

La quiniela taurina consiste en pronosticar con el acierto máximo:

a) La actuación de los espadas que intervengan en la lidia según el resultado público de ella en la plaza.

b) A la ovación corresponden cinco puntos.

c) Ovación y vuelta al ruedo, ocho puntos.

d) A cada trofeo:
Por cada oreja, cinco puntos.
Rabo, diez puntos.
Pata, veinticinco puntos.

Clasificación de los toros:

a) Según el resultado que den en los tres tercios de la lidia con arreglo a la siguiente puntuación:

b) Cada vara tomada, dos puntos.

Banderillas negras, tres puntos.

Vuelta al ruedo por bravura, cinco puntos.

Aplausos, tres puntos.

Saludo del mayoral, ocho puntos.

Puntos negativos de los toreros:

Primero, segundo y tercer avisos.

Toro al corral.

Puntos negativos de los toros:

Manso. Flojo de remos. Al corral.

Las casas comerciales ofrecen cada una un premio que se adjudicará por este orden:

Primer premio, al máximo acertante.

Segundo premio, al que le sigue en número de aciertos, y así sucesivamente.

(Caso de que hubiese varios acertantes para cualquier premio, éste se adjudicará previo sorteo).

La adjudicación de los premios o el sorteo de ellos se verificará públicamente y con toda garantía el jueves siguiente a la celebración de la corrida pronosticada.

Los boletos de la quiniela taurina se depositarán obligatoriamente del lunes al sábado en cualquiera de los buzones que cada casa concesionaria de premios dispondrá en sus locales.

La quiniela taurina deberá ser llenada con claridad en puntuación, nombre y domicilio del quinielista.

El curso de la temporada

Hasta el domingo 19 del actual, los diestros que a continuación se citan han toreado en las plazas de España, Francia y Portugal las siguientes coridas:

MATADORES DE TOROS

Chicuelo II, 20; César Girón, 17; Pedrés, 15; Rafael Ortega, 13; Jumillano, 13; Paco Mendes, 13; Antonio Bienvenida,11; Manolo Vázquez, 11; Antoñete, 11; Julio Aparicio,10; Antonio Vázquez, 10; José Ordóñez, 9; Manolo Cascales, 8; Carlos Corpas, 7; Dámaso Gómez, 7; Victoriano Posada, 6; Antonio Dos Santos, 5; B. Jiménez Torres, 4; Calerito, 4; Juan Montero, 4; Diamantino Vizéu 4; Antonio Ordóñez, 4; Cayetano Ordóñez, 3; Joselillo de Colombia, 3; Pablo Lozano, 2; Rayito, 2 Juan Posada, 2; José María Recondo, 2; Miguel Angel, 2; César Faraco, 2.

Y una, José María Martorell, Jerónimo Pimentel, Chaves Flores, Enrique Vera, Miguel Ortas, Juan Bienvenida, Mario Carrión y Parrita.

MATADORES DE NOVILLOS-TOROS

Chamaco, 26; MARCOS DE CELIS, 25; Joaquín Bernadó, 25; Paco Corpas, 22; Manuel Segura, 22; El Turia, 19; Rafael Mariscal, 17; Antonio Palacios, 13; Curro Puya, 12; El Tino, 12; Alfonso Merino, 12; Parrita, 11; Miguel Montenegro, 11; Juan Antonio Romero, 11; Joselito Huertas, 10; Rafael Pedrosa, 10; Luis F. Peláez, 10; Ruperto de los Reyes, 9; Manolo Chacarte, 9; El Chuli, 9; Francisco Villanueva, 9; Juan Gálvez, 9; Gregorio Sánchez, 8; A. Rodríguez Caro, 7; César Faraco, 7; Jaime Bravo, 7; José María Clavel, 7; Pirri, 6; El Greco, 6; Chano Rodríguez, 6; Chiquilín, 6; Chicuelo III, 6; José Luis Serrano, 6; Solanito, 5; Paco Pita, 5; Jaime Ostos, 5; Manuel Zúñiga, 5; Pepe Ortiz, 5; Morenito de Talavera III, 5; Sergio Flores, 5; Enrique Molina, 4; Fermín Murillo, 4; Curro Romero, 4; Manuel Espinosa, 4; Victoriano Valencia, 4; Manuel Camacho, 4; Joaquín Marqués, 4; Pepe Cáceres, 4; El Pío, 4; Morenito de Córdoba, 3; Carriles, 3; Antonio Maillo, 3; José Luis Lozano, 3; Enrique Orive, 3; José María Recondo, 3; Paquiro, 3.

Así son ellas

El peinado antiguo y el moderno

Distintas clases de permanentes... amenazan el bolsillo del marido

Si su esposa, amigo lector, tiene el cabello ondulado natural, es usted un hombre afortunado y no necesita leer las líneas que siguen «escritas» en favor de los desdichados maridos que tenemos esposas con el cabello liso. Vulgarizando, he de decir que si su cabello es redondo, éste estará tieso como si tuviera almidón, o bien lacio y sin brillo. Si es acintado, o aplastado, entonces podrá hacer de él lo que quiera y darle las formas más caprichosas. Es lo que se llama un cabello agradecido.



Muchas esposas ya no tienen edad para meter la cabeza en una segadora de arroz, máquina con que se cortan ahora el pelo esas jovencitas que parecen acaban de levantarse de la cama. Tampoco les estaría bien llevar una cola de poney, como hacen algunas infantiles; o el surtidor de algunas románticas; ni el rabo de yegua o sacudidor de polvo que utilizan otras más prosaicas. Entre otras cosas, porque si son altas, no podría consentirse que nos estuvieran sacudiendo a los maridos la cara a cada movimiento de su cabeza. O sea que este peinado es exclusivo para las jovencitas.

Las mujeres en general, como las placas fotográficas, son muy impresionables a lo nuevo. Las revistas de cine, las de moda, las de actualidad, recogen con avidez digna de mejor causa todas las novedades y excentricidades que se les ocurre a los modistos del peinado. Lo que ayer era un peinado moderno, hoy es una anticualla. Yo recuerdo todavía a la Romerito que llevaba el pelo con raya al medio y estirado; el que suelen llevar también las gitanas. Era un pelo apropiado para bailar el tango. Hoy apenas se ve este peinado, aunque no se baila tampoco el tango.

Hay otras que no se cortaron jamás el pelo y lo llevan en cascada sobre los hombros, hasta la cintura. Todas se creen Magdalenas arrepentidas. Y las que usan trenzas con lacitos a los extremos, indispensables para ir al campo a coger flores. Este peinado aún lo llevan las jacas enjaezadas.

Quedan ahora las que van a la peluquería. Nuestras abuelas se rizaban con las clásicas tenacillas, que, de paso, servían para retorcer las guías del bigote de nuestros abuelos. Luego vino el ondulado Marcel, también esclavo de las tenacillas. Y por fin, llegó la gran revolución, «la permanente», que se llama así por ser una permanente, una constante amenaza a nuestros bolsillos. Dentro de esta denominación se incluyen: la permanente en frío con pinzas; las pinzas en la cabeza parecen camarones o gambas tomando el sol, a los que se tapan con un saco de plexiglás, para que se mantengan vivitas y coleando, única forma de que ondulen, la permanente en caliente, que tiene algo de calefacción zenital, por lo que se emplea más en invierno; luego viene el marcado al agua, que es como el echarle agua al vino o la leche, lo más práctico y más en boga, y como toda el agua, ésta al agitarse produce ondas, y como final viene el secado, a cuyo fin se utilizan cascos de guardias urbanos de Marte; así cómodamente se leen dos o tres revistas de las que se escriben exprofeso para las peluquerías. Para tomarnos el pelo. Y así sigue el proceso hasta que huele a quemado. Entonces ya está seco el pelo.

Nadie sabe el tiempo que se invierte en una permanente mejor que el novio o el marido que esperan paseando por la acera de enfrente. Yo, como soy previsor, siempre llamo por teléfono, y cuando ella me dice que van a peinarla, entiendo que están empezando a ponerle los «chufos». Aún así me paso horas y horas esperando. Gracias a eso he podido aprender el alemán sin profesor.

En cierta ocasión, en vez de llamar por teléfono, llamé a la puerta y al abrirme una pizpireta peluquera —todas las peluqueras deben ser pizpiretas— me quiso hacer pasar al harem del peluquero. Preferí que pasara sólo el recado y entonces salió la esposa del dueño, gran amiga de casa y muy simpática. En la antesala, estuvimos charlando de todo, de los niños míos, de las niñas de sus ojos, de lo que gano ahora y de si a ella le gustaba un collar; no veo la razón para que ustedes sonrían precisamente en este momento, pues ambas cosas no tiene relación. Mi esposa también lo entendió mal, pues cuando más distraído estaba, acabó con su secado, un poco antes que otras veces. Y me habló muy secamente. Ya no me ha permitido volver a la peluquería, y ahora la espero siempre en la calle, como un novio cualquiera, sólo que con menos esperanzas de recuperar su amor y de que salga pronto.

Ramón SAIZ GARCIA

S. E. S.
FAJAS A MEDIDA
Mayor, 50

Cómo crecen los niños

De uno a cuatro y de ocho a diez años, en corpulencia, y de cinco a siete y de diez a quince, en estatura

Un sin fin de observaciones científicas han demostrado que un niño sano y robusto crece conforme a cierta escala de proporciones, tanto en estatura y en grueso como en peso.

Si se compara la cabeza de un niño recién nacido con la de un hombre de veinte años, salta a la vista que la cara es proporcionalmente mucho más pequeña en el adulto que en el niño. La cabeza crece en los primeros veinte años hasta el doble de su primitivo tamaño; pero la cara es en ella la parte que más crece. En la cara de una persona adulta, el centro de la cabeza, vista de frente, se encuentra en el caballete de la nariz; en el niño este centro está en la frente.



Las proporciones de un recién nacido son también muy distintas de las de un adulto. Su estatura es igual a cuatro cabezas; los brazos y las piernas son iguales entre sí, midiendo cabeza y media, y el cuerpo con el cuello tiene cabeza y tres cuartos.

Los ojos son los que cambian menos sensiblemente de tamaño; por eso todos los niños los tienen muy grandes, contribuyendo no poco a embellecer su graciosa fisonomía. Muy pocos pintores han sabido dar a sus caras de niño esa expresión infantil tan peculiar; los ángeles de Rafael son demasiado hombres en su mirada. Un niño de siete años tiene ya ojos de hombre, pero con una expresión todavía perfectamente inocente.

Lo que caracteriza a la infancia bajo el punto de vista físico, lo que desde luego la distingue de la humanidad completamente desarrollada, es el tamaño relativamente grande de la cabeza, los ojos grandes, relucientes vivos, el brillo del pelo y de la piel, los rápidos cambios de la expresión del rostro y la cortedad de las piernas.

A medida que el niño crece, sus proporciones varían a la par de la catatura. Sólo entre las edades de uno a quince años pueden señalarse tres etapas o períodos en el desarrollo del niño.

El primer período, de uno a cuatro años, comprende el crecimiento en corpulencia general; el segundo que dura hasta los siete años, encierra un crecimiento en estatura; en el tercero, de ocho a diez, el crecimiento es otra vez en masa, y otra vez en estatura en el cuarto, de once a quince.

El niño tiene al nacer una altura de cuatro cabezas; a los dos años, mide cinco cabezas; a los seis años, seis cabezas; a los quince, siete, y a los veinticinco, ocho. Las proporciones de un niño de seis años son las mismas que las de un joven de quince.

Es claro que en estas proporciones influye el régimen de cada niño, y por lo mismo es conveniente acostumbrar a éste a una alimentación adecuada para su mejor conformación. Los cuatro períodos de que antes se ha hecho mención, deben ser cuidadosamente observados por los padres. Si hay tendencia a engordar demasiado, conviene dar al niño pocos alimentos engendradores de grasa, tales como manteca, leche, azúcar y substancias farináceas. En cambio, estas mismas substancias conviene a los niños que crecen demasiado delgados.

Una alimentación insuficiente o mal dirigida prepara el cuerpo para una porción de enfermedades. Si el niño está atendido debidamente, en el primer año debe aumentar 25 centímetros en altura y unos seis kilos en peso.

El trabajo excesivo altera el crecimiento de los niños, y hace que durante el cuarto período, entre los once y quince años, crezcan en corpulencia, pero no en altura. Un hombre que en su niñez haya trabajado demasiado, suele ser casi siempre bajo y rechoncho.—ARGOS.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 184-186. Tfns. 1707, 1883, 1884 y 3060.—PALENCIA

¡ATENCION! ¡ATENCION!
LAS AGENCIAS DE CREDITO
Nafer, Santa Lucía, Fanogán, Deyre, Avenida, Crédito Palentino y Bernardo Valladolid
Hacen saber a aquellos clientes retrasados en sus pagos varios meses sin causa justificada, deberán realizarlo a la mayor brevedad posible, ya que en caso negativo, no se les concederá en lo sucesivo crédito alguno en ninguna de las citadas Agencias

M.C.D.2022

SAICAR

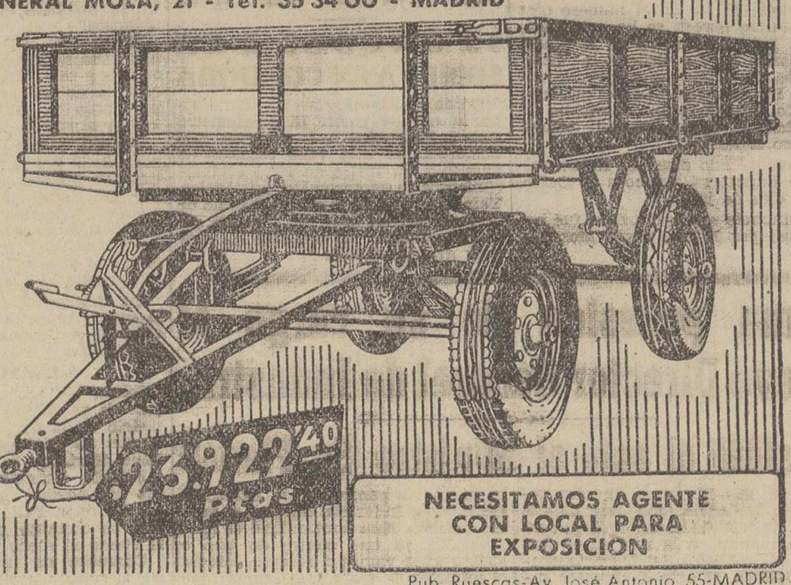
EL REMOLQUE DE GARANTIA - EL DE MAYOR CIRCULACION EN ESPAÑA

PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS 1955

- MAS BAJOS DE PLATAFORMA
- MAS PRACTICOS PARA AGRICULTURA
- LOS MAS LIGEROS Y LOS MAS SOLIDOS
- APTOS PARA TIRO DE SANGRE SUSTITUYENDO VENTAJOSAMENTE LAS GALERAS

UNIDAD COMPLETA CON 4 BALLESTAS
FRENO AUTOMATICO Y ACCIONABLE POR TRACTORISTA
Y CARROCERIA REFORZADA DESDE 23.922,40

S. A. ACCESORIOS INDUSTRIALES
GENERAL MOLA, 21 - Tel. 35 34 00 - MADRID



NECESITAMOS AGENTE CON LOCAL PARA EXPOSICION

Pub. Ruescas-Av. José Antonio, 55-MADRID

DISTRIBUIDOR:

CASA VICAN

MAYOR, 14 Y 16 - PALENCIA

Concentración deportiva femenina en Astudillo

El pasado domingo, como estaba anunciado, se celebró en Astudillo la primera concentración deportiva de balonvolea, categoría de Juventudes y Mayores, organizada por la Regiduría Provincial de Educación Física de la Sección Femenina de Palencia, para clasificar los equipos que más tarde pasarán a jugar la Fase Provincial y el próximo año los Campeonatos Nacionales de este deporte.

Se desplazaron equipos de los siguientes pueblos en Juventudes: Alba de Cerrato, Baltanás, Itero de la Vega, Palencia, Villalcázar de Sirga y dos de Astudillo.

En la categoría de Mayores: Itero de la Vega y Villalcázar de Sirga.

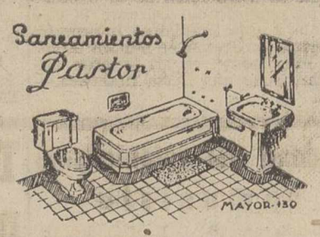
Los partidos se jugaron en jornadas de mañana y tarde en el campo de las eras cedido para tal fin y fueron seguidos con muchísimo interés por el numeroso público que asistió a los mismos, animando con sus aplausos a todos los equipos, especialmente a los de Astudillo.

Los resultados de estos partidos fueron los siguientes: En la categoría de Juventudes: Astudillo A, 2; Astudillo B, 0. Alba, 0; Itero, 2. Astudillo B, 2; Baltanás, 0. Palencia, 2; Villalcázar, 0. Alba, 0; Baltanás, 2. Astudillo A, 2; Itero, 0. Palencia, 2; Astudillo B, 0. Palencia, 2; Villalcázar, 0. Astudillo A, 0; Palencia, 2.

En categoría de Mayores: Itero, 2; Villalcázar, 0.

Se clasifican para la Fase Provincial: Astudillo A, Baltanás y Palencia.

De las Mayores: Itero de la Vega.



Moto Club Palentino

Se recuerda a los socios y aficionados en general, que los actos organizados en Torquemada y que por causa del tiempo tuvieron que aplazarse, se celebrarán el próximo domingo, día 26.

Las inscripciones para reserva de plazas en los autocares, se cerrará el sábado, a la una y media y deberán efectuarse en el Garage Central (Félix del Paso).

FREGATE
RENAULT
IMPORTACION
POR REGALO FAMILIAR
Agencia RENAULT
AUTO-LOCOMOCION
Mayor, 14.—Palencia

Trajes y equipos de novios los que son de gran postín, son adquiridos siempre En la gran CASA MARTIN MAYOR, 86

En Boda o en Comunión... un regalo siempre luce el de CASA SALAMANCA



SUCESOS EN LOS PUEBLOS

CERVERA

MUERTO POR EL TREN. — El vecino de Castrejón de la Peña, Angel Martínez Mantilla, de 53 años, ferroviario, cuando efectuaba el recorrido de la línea de Castrejón a Cervera, en su misión de vigilante, fué arrollado por el tren número 203.

El convoy paró inmediatamente pero Angel Martínez, había ya fallecido a consecuencia de las mutilaciones sufridas, entre ellas la separación total de la cabeza y el tronco.

Se ignoran las causas del accidente, aunque se supone que la víctima debió sufrir un mareo en el momento que le cruzaba el tren y absorbido por el viento fué arrollado.

MUJER MUERTA EN ACCIDENTE. — En el predio del Castillo de esta localidad de Cervera, ha resultado muerta la mujer Eleuteria de la Hera Morante, en un accidente casual.

La infortunada mujer se encontraba lavando ropa en un lugar próximo a donde los obreros Porfirio Marcos Ríos y Cándido Herrero Diez, se dedicaban a la corta de árboles. Uno de los chopos, aunque se habían adoptado las elementales medidas para dirigir su caída, cambió de dirección al ser abatido, sin duda por efecto del fuerte viento reinante, y alcanzó una de sus ramas a Eleuteria de la Hera, que resultó con la fractura del cráneo, falleciendo una hora después.

El Juzgado de Instrucción efectuó las diligencias pertinentes.

Asociación de Antiguos Alumnos

Colegio LA SALLE.--Palencia

Queridos compañeros: Os rogamos con todo interés, como ya os lo hacemos notar en la circular invitación, que recojáis las tarjetas o aviséis por teléfono se os reserve un puesto hoy mismo, 23, antes de las 9 de la noche, pues hay cosas que no se pueden improvisar por venir de lejos.

La Comisión Organizadora

Concurso para el suministro de artículos a la Residencia Sanitaria "Lorenzo Ramírez"

Se convoca concurso para el suministro de leña, víveres y material de limpieza, con destino a la Residencia Sanitaria «Lorenzo Ramírez», de esta Capital.

Las condiciones del mismo se hallan fijadas en el tablón de anuncios de la Delegación y Agencia del Instituto Nacional de Previsión, y en la Administración de dicha Institución.

El importe del presente anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Palencia, 18 de junio de 1955.

El Secretario de la Junta Económica. Firmado: JUAN DE LA CRUZ PRIETO. — V.º B.º El Presidente. Firmado: MANUEL GOMEZ SABUGO.

Pelikanol
PASTA BLANCA PARA PEGAR



Industrias Gráficas
DIARIO-DIA
MAYOR, 145-147 • PALENCIA

CASA DE SOCORRO

CASA DE SOCORRO. — El personal de servicio en este establecimiento ha prestado asistencia médica a los siguientes lesionados:

Mariano González, de 21 años, a quien se extrajo un cuerpo extraño de la córnea del ojo derecho.

Afrodisio González, de 35 años, herida contusa en la región occipital, producida con una tabla.

Abastecimientos

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
PRECIOS DEL ACEITE

Durante el próximo mes de julio, regirán en la capital los precios máximos de venta al público.

Aceite fino ..... 13'90 Pts. Litro
Aceite corriente ... 13'05 Pts. Litro

NOTA: A los precios máximos señalados, se podrán incrementar los arbitrios municipales que se hallen legalmente autorizados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 21 de junio de 1955.—El Gobernador Civil, **Jesús López-Cancio.**

MATERIAL DE OFICINA, EN I. G. DIARIO-DIA

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL

Día 24: Festividad de San Juan. Misas rezadas a las horas acostumbradas.

A las diez y media, Misa solemne en la que predicará el M. I. Sr. Don Fortunato Aguado.

A las siete y media de la tarde, rezo al Santo Rosario, en el altar del Sagrario.

C. SACRAMENTAL DE SANTA MARINA. — El próximo domingo, esta Sacramental celebrará su fiesta de Octava menor (Minerva) con Misa solemne, a las diez de la mañana, y seguidamente, procesión eucarística, recorriendo las siguientes calles de la Parroquia: Villarrobledo, Santo Domingo, Pastores, General Mola y Plaza de España, rogando a los vecinos de las citadas calles engalanen sus balcones al paso de Jesús Eucaristía.

CONGREGACION DE JESUS CRUCIFICADO Y DE LA VIRGEN DOLOROSA

(Buena Muerte)

Esta Congregación celebrará sus cultos mensuales en la iglesia de San Francisco, PP. Jesuítas, mañana viernes, día 24. Misa de Comunión a las nueve. Por la tarde, a las ocho, función Eucarística, unida a los solemnes cultos en honor del Sagrado Corazón.

La Misa se ofrecerá en sufragio de la congregante fallecida, doña Esperanza Guerra (q. e. p. d.).

Durántez Padierna
MEDICO-DENTISTA
Martínez de Azcoitia, 1, primero
PALENCIA

anuncios por palabras

ELEVADORAS-ENSACADORAS metálicas de uno, dos y tres ventiladores, marcas «Francisquillo» y «Barrio». Aventadoras a brazo y para motor. Almacenes de Maquinaria, Hijo de Feliciano Ortega.

PLACAS uralita para tejados, tuberías, accesorios, azulejos, etc. Uralita. Agencia Oficial, **José Antonio, 43.** Teléfono, 1455. Palencia.

CALEFACCIONES Arias. Cuartos de baño. Menéndez Pelayo, 7. Teléfonos, 2647 y 1829.

TRILLADORA «Ajuria» modelo T. 80, vendo por adjudicación de cosechadora, estado seminueva. Informes Administración.

SEGADORA atadora completamente nueva, vendo por adjudicación de cosechadora. Informes. Administración.

CORDEROS, 170 de clase superior, vendo en Bahillo. El Prohombre.

VENDO en Guardo casa planta baja y piso, agua corriente y gallinero, llave en mano; ocho carros de hierba y finca propia para edificar. Carretera estación. Marcelino Bravo.

SE VENDE casa, llave en mano, sólida construcción, carretera general, amplia, dos terrazas, galería, cochera, jardín, patio con frutales, gallineros, conejeras. Facilidades pago. En Herrera de Pisuerga. Martín Lezcano.

VENDO trillo mecánico movido por ganado, marca «Alaejos», gran rendimiento. Nazario Torres. Becerril de Campos.

CONTROLADORES de calidad, necesita importante Empresa Siderúrgica. Se facilitará vivienda. Para trabajar a prima. Inútil presentarse sin buen expediente de trabajo. Dirigirse: Apartado 30. Bilbao.

ESTAMPADOR de primera, necesita importante Empresa Siderúrgica. Se facilitará vivienda. Para trabajar a prima. Inútil presentarse sin buen expediente de trabajo. Dirigirse: Apartado, 30. Bilbao.

REMOLQUES «Alvaro», para usos agrícolas, tres toneladas, 22.000 pesetas; 4 toneladas, 24.000 pesetas; 5 toneladas, 26.000 pesetas; 6 toneladas, 30.700 pesetas. Carretera la Esperanza, 40. Teléfono, 3761. Valladolid.

VENDO finca regadío dos obradas, con casa, gallineros y luz eléctrica, incluída en reserva. Informes, José Ruiz. Valentín Calderón, núm. 4.

VENDO ensacadora «Francisquillo», pequeña, con motor o sin él, o cambio por una grande; vendo serret cuatro asientos; máquina forrajera. Paredes Nava. Victoria Asenjo.

NEVERAS para hielo y eléctricas, calidad y precios sin competencia. Puertas. Teniente Velasco.

GRUPOS PARA RIEGO y usos domésticos, eléctricos y a gasolina. Marca de garantía, facilidades de pago. Almacenes de Maquinaria, Fidel Diego García. Palencia.

VENDEN 700 cántaros de vino, Andrés Valenceja y Ovidio Barriga. En Villalcón.

ASERRADOR se necesita. Pérez-Rioja. M. Lafuente, 8. Palencia.

NECESITO pastor. Julián León. Santa Cecilia del Alcor.

SE VENDE una máquina beldadora, buen uso. «Casasola de Arión». Quintana del Puente. Juan Aguado.

VENDESE barato grupo riego, 2 y 1/2 H. P. Arconada. Azucarera Castilla. Palencia.

SE NECESITA lechero soltero. Magaz. Maglorio González.

SE ARRIENDAN amplias cuadras con corral. Honorio Rebollo. Plaza de Abastos, 35.

NECESITO pastor. Husillos. Ireneo Aguado.

CAMION «Austin», cinco toneladas, perfecto estado, se vende. Mariano Gaspá. Aguilar de Campoo.

VENDO motor gasolina, 3 H. P., «Ruston», inmejorable, barato. Mariano Salazar. Paredes de Nava.

VENDENSE tres mulas media edad. Eutiquiano Valencia. Torremormojón.

VENDO grupo riego, 5 H. P., «Petter», en perfecto estado. Máximo Vega. Arenillas de San Pelayo.

SE VENDE una vaca al parir. Guaza. Valentín Prieto.

VENDO o cambio por vacas de carne, vaca recién parida y dos próximas a parir. Miguel Pérez. Villarramiel.

VENDO vaca recién parida, primer parto, a elegir entre tres. En Torquemada. Isidro Miguel.

POR ENFERMEDAD de la dueña, traspaso Fonda, única en la localidad, amplias facilidades. Para tratar, en Villarramiel, «La Gigantilla», o Palencia, teléfono 2718.

AUTOMOVIL: Por adjudicación, vendo «Peugeot» 402-B, 13 CV., 8 plazas, fábrica, frenos hidráulicos, estado inmejorable. J. de la Fuente. Teléfono, 2861. Palencia.

VENDO carro seminuevo, de dos machos, y una noria. Vicente Benito. Torquemada.

TRANSPORTISTAS. Labradores: Navamuel vende el remolque mejor construído y más barato.

COCINAS económicas con encimera pulida, precios de fábrica. Véalas en Maquinaria Urbón. Palencia.

CAL VIVA en «La Hortensia». Fábrica de Mosaicos. Francisco Madrigal Martínez. Avenida Manuel Rivera, 26-30.

BAR CANTABRICO. Selecto marisco todos los días. Servicio a domicilio. Teléfono, 3201.

GAVILLADORAS y guadañadoras de acero «El Ciervo», muy ligeras, cosechadoras, aventadoras a mano y motor, ensacadoras metálicas dos y tres ventiladores, motores, piezas de recambio. Almacenes Pinacho.

REMOLQUES todos tamaños, inmejorable construcción, arados fijos, reversibles y cultivadores para tractor y caballerías, motores y grupos eléctricos, de petróleo y aceite pesado, correas, cojinetes, poleas, básculas, carretillos. Solicite catálogos en Almacenes Pinacho.

VENDESE chalet en Santander, amplísimo, nuevo, oportunidad, hay plano y fotos. Agencia Fncas. Mayor, 30. Palencia.

CORTA encina y carboneo. Informes, Menéndez Pelayo, 1.

COMPRO casa, solar o piso, céntricos. Yagües. Boca Plaza, 4.

AUTOMOVILES «Peugeot», tipo especial, 13 H. P.; «Wendere», descapotable, sport; «Opel» 14 H. P.; «Peugeot» 7 plazas, precio interesante; Rubia metálica, «Fiat». Puertas. Teniente Velasco.

DONCELLA sabiendo obligación. Informada esta Administración.

«CITROEN» 10 H. P., rubia, bien todo. Teléfono, 3107.

NECESITO pastor. Feliciano Ortega. Marcilla de Campos.

NECESITO vivienda con patio o gallinero. Felipe Cordón. Queipo de Llano, 14, principal.

SE VENDE aceite valvolina, para maquinarias, bidones vacíos para gasolina y gasoil, vino manchego a precios afinados. Isaías Muñoz. Frechilla.

VENDO una máquina beldadora, seminueva, de mano. Carlos Fuente. Sotobañado.

PASTOR, necesita Juan Mediavilla. Valdeolmillos.

TUBERIA gres, uralita. Mosaicos «La Hortensia». Avenida Manuel Rivera, 26 y 28. Francisco Madrigal Martínez.

TUBERIAS, planchas y lana de plomo. Pastor.

COCINAS, termos y duchas eléctricas. Pastor.

NEUMATICOS, correas de ventilador, correas trapezoidales. Navamuel, Casada del Alisal, E. Teléfono 1937

CEDO o vendo local negocio, con vivienda; alquilo piso, pral., pequeño. Martín Calleja, 44, primero.

VENDO de 2.500 a 3.000 kilogramos palomina. Tratar, con Nicomedes Mena. Antigüedad.

CEMENTOS, tuberías «Uralita», azulejos. «Materiales Arranz». (Frente Correos).

NECESITO chica servir, atender matrimonio joven, poco trabajo. Informes, General Mola, 17 y 11

PANADEROS: Necesitamos amasadora de segunda mano. «La Económica», o similar. Establecimientos Heraclio Domínguez.

VENDO corte alfalfas. Anastasio Calderón. José Antonio, 47.

CRIADO, se necesita, para cuidar este verano gallinero y limpiar patio. Plaza Catedral, 16.

CEMENTOS «Alfa», a 27 pesetas saco. Almacenes Rivero. Avenida Manuel Rivera, 15.

MAQUINA segadora con ruedas goma, como nueva, se vende. Finca Becerrilejos. Rivas.

SE TRASPASA local, propio para toda clase de comercio. Informes: Casa Antón. Almacén de hierros. (Palencia).

VENDO yeguas, potra. Precios interesantes. José Antonio, 1.

PARA señora y señor solos, en pueblo importante de esta provincia, se necesita sirvienta de 40 a 50 años, con buenas referencias. Razón, esta Administración.

MAESTRO para Tratamientos Térmicos, Troquelería y Afilado de Herramienta, necesita importante Empresa Siderúrgica. Se facilitará vivienda. Inútil presentarse sin buen expediente de trabajo. Dirigirse: Apartado, 30. Bilbao.

VENDO carro nuevo, para una caballería; un toldo seminuevo; aparejada de arreos para caballería terciada; máquina «Deering», bien reconstruída, o cambio por aventadora de brazo. Riveros de la Cueza. Marciano Pascua.

PERDIDA zapatos, finca Tejeda, Puente Hierro. Gratificaré en General Mola, 94. Zapatería.

NECESITO local amplio, en alquiler. Solicito ebanistas. Estrada, 20.

SEÑORA para servir, se ofrece. Informes, Eulalia Sangrador. Becerril de Campos.

SE VENDE motor «Rex», 2 H. P., nuevo, por tener flúido eléctrico. Autillo de Campos. Alberto Vargas.

PANADEROS: Vendo una amasadora para 60 kilogramos, como nueva; y una mula media edad. San Cebrián de Campos. Poli.

OFRECESE sirvienta para señor solo, o señora, dentro o fuera capital. Paseo del Otero, 60.

TRILLOS de Astudillo. Ventas en Almacenes de piensos y sacos, de Ildefonso López Escapa. Palencia.

OPORTUNIDAD. Acordeón - piano, 120 bajos, nueva. 6.000. Librería Colón.

MAESTRO para Servicio de Reparaciones, necesita importante Empresa Siderúrgica. Se facilitará vivienda. Inútil presentarse sin buen expediente de trabajo. Dirigirse: Apartado, 30. Bilbao.

Los mejores escritores colaboran en la gran Revista TERESA, revista femenina de máxima actualidad.

VENDO dos caballos, a elegir entre tres; tres carros volquetes. Ciudad Universitaria, 8. Saturnino Antolín.

MOTOCICLETA con sidecar, se vende o cambia por coche pequeño. Garage Fuentes.

SE VENDEN 47 corderas y 23 cancicinas, en el Cantusal. Para tratar, con el pastor.

PARADISTAS: Se venden dos burros y un caballo semental, autorizados. Octaviano Gutiérrez. Astudillo.

CARRO seminuevo, de varas, para dos caballerías, se vende. En Modesto Lafuente. Rebollo.

VENDO toldo seminuevo, de varas, con arquillados. Tratar, Becerril de Campos. Eugenio Sangrador.

NECESITO pastor a mantención, para 70 ovejas. Boadilla del Camino. Saturnino Mediavilla.

SE VENDE caballo y mula, 11 y 12 años, buen trabajo. Marcelino Revilla. Santa Cecilia del Alcor.

GUIA MEDICA

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición
Consulta de Puericultura y
RAYOS X
Enfermedades de los niños
Calvo Sotelo, (Jardinillos), 3, 1.º, dcha
Horas: de 12 a 2 Teléfono, 1652

ESCAPA LEAL
OTORRINO-LARINGOLOGO
Consulta y operaciones:
de 11 a 2 y de 4 a 6. Mayor, 289

V. ALONSO ROJO
CIRUGIA - PARTOS - MATRIZ
Plaza Abilio Calderón, 1, segundo

M. Alvarez Renedo
Pulmón-Pleura-Corazón
RAYOS X
Mayor, 120
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

RAFAEL M. ALMEIDA
Médico-Jefe del Hospital Provincial, por oposición
RAYOS X
Horas de consulta: de 11 a 2
Mayor Pral., 254, 1.º, izda. T., 1582

AGUSTIN P. HIGELMO
CIRUJANO
Sanatorio "Jesús Nazareno"
(Jardinillos), de 12 a 2 Telf., 1682

Doctor Angel Casas
MEDICINA INTERNA
Mayor, 5 y 7 Teléfono, 1848
PALENCIA

Dr. Joaquín D. Cascón
Medicina y Cirugía del aparato urinario y del genital masculino
Consulta de 11 a 1
República Argentina, núm. 4

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
Estómago-Hígado-Intestinos
Avenida República Argentina, 4

IRENEO FDEZ. VALDEOLMILLOS
Garganta, nariz y oídos
De la Casa Salud Valdecilla
Consulta y operaciones, de 11-1 y 4-6. Calle Burgos, 9

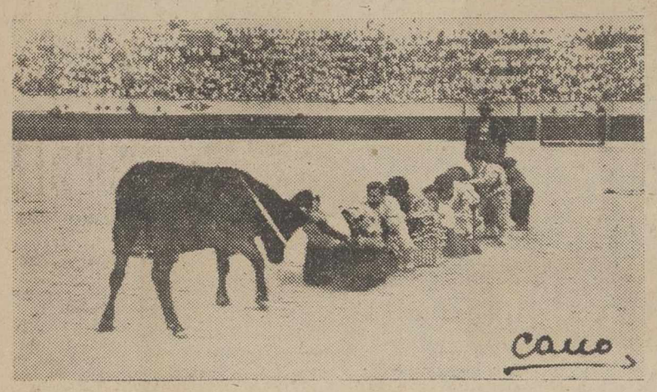
MANUEL MELENDRO
Ex-interno por oposición
Geriatría — Medicina interna
RAYOS X
Consulta de 11 a 2
Estrada, 27, 2.º. (Casa Bar Moreno)
Teléfono, 2956

E. ROBLES José Antonio, 47, 1.º (Salón) de once a una y media. Telf. 1418
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Cáncer, Tumores, Ulceras, SIFILIS VENEREAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS Y GENITALES
Electroterapia. (Diatermia, onda corta, Electrocoagulación, Rayos U. Ultravioletas, etc.). Nieve carbónica. Análisis

M.C.D.2022



Plaza de Toros de Palencia



Hoy viernes 24 de Junio de 1955
a las SEIS en punto de la tarde

PRESENTACION

después de su campaña triunfal por América, del mejor ESPECTACULO COMICO-TAURINO del mundo,

RENOVACION DE

EL BOMBERO TORERO

con su incomparable cuadrilla bufa, compuesta por

LAURELITO, EL COYOTE Y LUICHI

que harán las delicias del público con sus nuevos trucos, en unión del gran

EDUARDINI y sus 8 ENANITOS TOREROS, 8

CUATRO NOVILLOS DE MUERTE

con divisa encarnada y amarilla, de la famosa ganadería de Encinas

Un novillo será lidiado y muerto a estoque por el novillero

PEPE RIVA

Acompañado de su cuadrilla de banderilleros y sobresaliente.

Llegan a Sevilla varios delegados del Congreso iberoamericano de Municipios

Varios actos en su honor

Sevilla, 23.—Esta noche se ha celebrado en el Ayuntamiento una recepción en honor de los miembros del Congreso Iberoamericano de Municipios, llegados esta tarde. Las casas Consistoriales, iluminadas y exornadas con plantas y reposteros, ofrecían magnífico aspecto, dando escolta de honor por el pórtico, escaleras y galerías la guardia municipal en traje de gran gala. La recepción se celebró en el salón Colón, y la presidieron el alcalde, Marqués del Contadero; gobernador civil, señor Ortí; presidente de la Diputación, Marqués de Soto Hermoso; capitán general de la región interino, señor Cuesta Monereo; jefe de la región aérea del Estrecho, general Lecea y demás autoridades provinciales y locales, así como el secretario general del Congreso, don Carlos Ruiz del Castillo y el director del Instituto de Cultura Hispánica, don Alfredo Sánchez Bella.

El alcalde pronunció unas palabras de bienvenida, afirmó que Sevilla, ciudad casi tres veces milenaria, no podía renunciar a hacer acto de presencia en este Congreso. Hace luego historia de la organización y funcionamiento del Municipio sevillano y termina deseando a todos la más grata estancia. Aprovecho esta ocasión —dijo— para imponer la medalla de plata de la ciudad, que también lleva anejo el título de hijo adoptivo, al director del Banco de Crédito Local de España, don José Fariñas, por sus intervenciones y colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla en la fase de engrandecimiento de la capital. Después de la imposición el señor Fariñas pronunció unas palabras de gratitud.

Cerró los discursos el secretario del Gobierno del Estado de Sao Paulo, señor Cunha Bueno, que tuvo palabras de exaltación a España y de su obra en América. Enalteció también el papel que Sevilla desempeñó en la gesta del descubrimiento y colonización del nuevo mundo. Todos los oradores fueron muy aplaudidos. —Cifra.

VISITAN EL ALCAZAR

Sevilla, 23.—A las diez y media de esta noche, los miembros del Congreso Iberoamericano de Municipios estuvieron en el Alcázar, donde se procedió a la apertura de la llamada sala del Almirante y sala de Audiencias con capilla aneja, que formaban las dependencias de los almirantes de Castilla desde Bonifaz hasta Colón y que pertenecieron en tiempos al contiguo edificio de la Casa de la Contratación, y que hoy, perfectamente restaurados, pasan a formar parte del Alcázar sevillano. Preside la capilla la famosa imagen de la Virgen de los Mareantes, de Alejo Fernández. Después de haber procedido a la apertura, los asistentes visitaron las dependencias del Alcázar y a continuación se sirvió una cena en el patio de las Doncellas, que estaba iluminado con potentes reflectores y exornado con multitud de plantas. A los postres el alcalde pronunció un brindis, reiterando la bienvenida de la ciudad a los ilustres huéspedes.

Le contestó, en nombre de los congresistas, don Julio Enrique Avila, ex ministro de Asuntos Exteriores de El Salvador y actualmente director de la institución salvadoreña de Cultura Hispánica, que se da la circunstancia de que es también adoptivo de Sevilla, ya que fué comisario de su país en esta capital el año 1929 durante la celebración de la exposición iberoamericana. Durante la comida la banda municipal interpretó un selecto programa de música española. Finalmente, en los jardines del Alcázar, hubo una fiesta flamenca.—Cifra.

Los diplomáticos de Norteamérica y Rusia comieron ayer juntos

San Francisco, 23. — Los más altos diplomáticos de los Estados Unidos y Rusia, han comido hoy juntos en lo que es llamado el «Pequeño Kremlin» de los soviéticos, en su residencia de Hillsborough, pero oficialmente no se ha dicho de qué hablarían.

Técnicamente se considera que el hecho es, sencillamente, una aceptación del secretario de Estado norteamericano a una invitación del ministro de Asuntos Exteriores soviético, para comer juntos.

Un portavoz del Departamento de Estado, negó que la visita de Dulles tuviese relación alguna con los planes para la Conferencia de Ginebra. Dijo que el ministro británico de Asuntos Exteriores, Harold Mac Millan, que ahora se encuentra de regreso a Londres en avión, también realizó una visita de cortesía a Hillsborough, a principios de semana y que Molotof ha venido a San Francisco para asistir a numerosos actos sociales.—Efe.

NEHRU, INVITADO POR EDEN

Londres, 23. — En el número diez de Downing Street, se ha anunciado que el primer ministro de la India, Jawaharlal Nehru, visitará la Gran Bretaña invitado por el primer ministro, Sir Anthony Eden, el día ocho de julio. Pasará el fin de semana en la residencia campestre del primer ministro británico.

El comunicado dice que Nehru saldrá de Inglaterra, rumbo a El Cairo, el día diez de julio.

Un anuncio análogo a éste, fué hecho ayer por Nehru, desde Moscú.—Efe.

ULTIMA HORA TAURINA

El apoderado de Marcos de Celis confirma la reaparición del diestro palentino en León

Toreará en la Plaza leonesa mañana sábado con Pedrosa y Chamaco

Esta madrugada nos ha comunicado José Díaz "Torerito", representante en Palencia de don Antonio González Vera, que éste le acaba de manifestar, nos confirmara que el diestro Marcos de Celis, reaparacerá en la plaza de León, mañana sábado, a pesar de que el cirujano que le ha asistido, doctor Crespo H. de Medina, le había prohibido hacerlo.

Como se sabe, alternará Marcos de Celis en León con Pedrosa y Chamaco.

LA NOVILLADA DE AYER EN MADRID

Madrid, 23.—Con media entrada y tiempo caluroso se celebró esta tarde una novillada en la Plaza Monumental en la que lidiaron ganado de Villagodio Hermanos los espadas Miguel Montenegro, Jaime Ostos y Joaquín Bernadó. Los dos últimos hacian su presentación.

Los novillos, pequeños y sin fuerza, todos se salieron sueltos en la suerte de varas, con tendencia a huir, pero, sin ofrecer grandes posibilidades para el lucimiento, no presentaron peligrosidad. Los tres primeros protestados por su escaso trapío.

Montenegro puso tres buenos pares de banderillas que se aplaudieron. Con la muleta empezó con cuatro ayudados por alto, ambas rodillas en tierra y toreó luego en redondo sobre la derecha. Sufrió una aparatosa voltereta y fué pisoteado por el animal. Mató de dos pinchazos, estocada entera y descabello al segundo golpe. Aplausos. En el otro hizo faena de aliño para cuatro pinchazos y descabello a pulso.

Jaime Ostos veroniqueó bien a su primero y fué aplaudido. Toreó bien con la izquierda y con la derecha, pero como el novillo no tenía fuerza, la faena no adquirió relieve. Mató de pinchazo y estocada y oyó aplausos.

En el otro estuvo muy valiente e hizo toda la faena por redondos, naturales y manoletinas, materialmente colgado de los pitones. Mató de dos pinchazos y estocada. Ovación y vuelta al ruedo.

Joaquín Bernadó, en el primero, protestado por su falta de presentación, se impuso por su elegante toreo con ambas manos y fué largamente ovacionado en varios naturales templadísimos y mandones y en derechazos del mismo estilo. Mató de media estocada. (Ovación, una oreja y vuelta al ruedo).

En el otro toreó con suavidad por la cara y mató de un pinchazo, una estocada y descabelló al cuarto golpe.—Cifra.

EN TOLOSA

Tolosa (Guipúzcoa), 23.—Con gran entrada se celebró la novillada a beneficio de la Santa Casa de Misericordia. Se lidió ganado de don Antonio Martínez.

Murillo, cumplió con la capa en sus dos novillos, sonando la música en su honor. Falló a la hora de matar; no obstante, en su primero, dió la vuelta al ruedo y fué ovacionado.

Chamaco no tuvo suerte, aunque en su primer novillo realizó algunas de sus genialidades. En el otro se impuso el animal desde el primer instante y la afición se aburrió —Cifra.

CALOR

39 GRADOS A LA SOMBRA EN CORDOBA

Córdoba, 23.—Hoy se ha mantenido la ola de calor. El termómetro marcó 39 grados a la sombra. Las heladerías se han visto repletas de público y en varios de estos establecimientos se agotaron las existencias. También se hace un gran consumo de cerveza. En las piscinas y en el río la concurrencia de bañistas ha sido muy grande.—Cifra.

Condena del colonialismo comunista

Washington, 23. — La Cámara de Representantes ha aprobado por 367 votos contra cero, una resolución que condena el colonialismo y el imperialismo comunistas.

La resolución fué presentada por el dirigente demócrata Mc Corrack y pasará ahora al Senado, y según dijo James P. Richards, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, asegura «al mundo que los Estados Unidos están de una vez para siempre en contra del colonialismo en cualquiera de sus formas».

El representante Roy W. Wier, se lamentó de que se aprobase tal resolución al mismo tiempo que se aprueba un programa de ayuda exterior que incluye una ayuda de 30 millones de dólares para un país que "se sabe que practica el colonialismo». No dijo cuál era ese país.—Efe.

BEVAN, EN EL GOBIERNO FANTASMA

Londres, 23. (Urgente). — Bevan ha sido designado miembro del llamado «gabinete fantasma» del partido laborista, en unas elecciones internas en las que los extremistas de izquierda obtuvieron la cuarta parte de los votos.—Efe.

Toma posesión de su cargo el nuevo Director General de Industria

Presidió el acto el Ministro Sr. Planell

Madrid, 23.—El nuevo director general de Industria, don José García Usano, ha tomado posesión de su cargo esta mañana a la una en el despacho del ministro del Departamento. Asistieron al acto el director saliente don Eugenio Rugarcía, el subsecretario y el secretario general técnico.

El ministro señor Planell dijo que se asistía a un cambio de antorcha pro voluntad del señor Rugarcía, que tras una brillante labor de cuatro años deseaba dedicarse a actividades privadas. El nuevo director, afirmó, es uno de los más directos colaboradores, puesto que ha desempeñado la secretaría general de la Dirección General de Industria, durante el mismo período. Esta continuidad es muy favorable ya que dentro de tres o cuatro años vamos a recoger, añadió el ministro, la trabajosa siembra que en estos años hemos realizado por voluntad del Caudillo y la industria española llegará a su total autarquía en materia de producción de acero y hierro, de Aluminio, de celulosa, cesarán las molestas restricciones eléctricas, conseguiremos la total independencia en la fabricación de abonos nitrogenados sintéticos y el setenta y cinco por ciento de la fabricación de camiones, tractores y coches será absolutamente nacional. Las nuevas refinerías de petróleos permiten garantizar para esa fecha una producción del 70 por 100 de los lubrificantes que precisamos. La Dirección General de Industria debe estar preparada para afrontar el problema porque no sería nada producir lo que necesitamos si los altos precios disminuyeran, en vez de elevar, el nivel de vida de los españoles. Esa labor será una de las fundamentales del señor García Usano.

El señor García Usano pidió la colaboración de todos los funcionarios, de los que hizo un gran elogio y por último el director saliente dió gracias por las amables palabras dedicadas por el ministro y sucesor.—Cifra.

Lea todas las semanas nuestro "SUPLEMENTO AGRICOLA"

El artefacto que estalló en Bikini era una superbomba de hidrógeno y uranio

Chicago, 23.—Los hombres de ciencia atómica de esta capital dicen que un funcionario federal ha apoyado la teoría de que la bomba que estalló en Bikini en 1954, no fué precisamente de hidrógeno, sino una superbomba de hidrógeno y uranio.

Añaden que dicho artefacto fué un nuevo tipo capaz de exceder miles de veces «la radioactividad producida por la bomba atómica probada en Nevada y por las bombas de hidrógeno sencillas».—Efe.

DEPORTES

Treinta mil personas presenciaron en París la victoria del Real Madrid sobre el Belennenses

Los jugadores madrileños evidenciaron una excelente forma física

París, 22.—Por dos tantos a cero ha vencido y eliminado de la Copa Latina el Real Madrid al Belenenses, en el encuentro internacional de fútbol, celebrado en el Parque de los Príncipes, ante unos treinta mil espectadores.

Los primeros treinta minutos fueron de juego muy rápido, con contínuas alternativas en el dominio. Ambos equipos realizaron veloces contraataques, difícilmente despejados por los defensas.

Los jugadores madrileños evidenciaron una excelente forma física desde el comienzo, desarrollando buenas combinaciones, al tiempo que magnífica técnica individual por parte de cada jugador.

El Belenenses, pasados los primeros cinco minutos, se decidió a lanzarse al ataque, siendo el negro Matateu el director de los avances.

La defensa madrileña se mostró nerviosa en algunos momentos, pero, aún así, consiguió mantener a raya a los delanteros lusitanos.

Los últimos quince minutos de la primera parte fueron jugados a menor velocidad, acusando los jugadores de ambos equipos el esfuerzo realizado en la primera media hora.

El único tanto conseguido en este tiempo, favorable al equipo madrileño, fué logrado por el medio volante Zárraga. A los 14 minutos de juego, el meta Pereira despejó un balón e n corto, el cual fué a parar a los pies de Zárraga, quien, en duro disparo, remató a las mallas portuguesas.

El segundo tiempo fué de distintas características al primero. Ambos equipos realizaron un juego bronco, con varios ligeros incidentes. Los jugadores acusaron cansancio y no hicieron tan buenas combinaciones como en la primera parte, dedicándose, especialmente las defensas, a dar fuerte al balón, pero con falta de precisión.

A los cuatro minutos, Oliva alcanzó con el codo al negro Matateu y lo derribó. Los espectadores abuchearon al jugador español, mientras Matateu era atendido en la banda.

El jugador negro lusitano volvió al terreno de juego a los diez minutos, pero, al parecer, con sus facultades mermadas.

A los 15 minutos, el Real Madrid aseguró el triunfo con un nuevo tanto conseguido por Pérez Payá. Zárraga disparó sobre la meta de Pereira, rechazando la defensa. El balón fué a parar a los pies de Pérez Payá, quien, con suavidad, envió la pelota a la red lusitana.

A partir de este momento, el dominio del equipo madrileño fué intenso, perdiendo sus jugadores varias buenas oportunidades de marcar.

Sin embargo, fueron los portugueses quienes más cerca tuvieron el gol, cuando dos disparos consecutivos de Di Pace se estrellaron en los postes de la meta de Alonso.

Los mejores del Real Madrid fueron Rial, Gento, Di Stéfano y Lesmes. Por los portugueses, Matateu y Di Pace. Ambes guardametas tuvieron excelentes actuaciones.

Los equipos, bajo la dirección del árbitro italiano, Orlandini, presentaron las siguientes alineaciones:

Real Madrid: Alonso; Navarro, Lesmes; Muñoz, Oliva, Zárraga; Molowny, Pérez Payá, Di Stéfano, Rial y Gento.

Belenenses: Pereira; Pires, Serafín ;Vicente, Figueiredo, Silvia; Dimas, Di Pace, Pérez, Matateu y Tito.

Con esta victoria, el Real Madrid se califica para la final, contra el vencedor del encuentro de mañana, entre el Milán y el Reims.—Alfil.

¿Se intentaba asesinar a Molotov en SAN FRANCISCO?

San Francisco, 23.—Una escuadra especial de policía y oficiales de seguridad de las Naciones Unidas establecieron en la tarde de ayer un telón de acero alrededor de la ópera de San Francisco, después de recibirse un aviso anónimo de que un tirador bien situado trataría de asesinar a Molotov.

El jefe de seguridad de las Naciones Unidas, Frank M. Begley, confirmó que la confidencia se había recibido por un anónimo, pero que se anularon las medidas tomadas cuando se supo que el ministro soviético de Asuntos Exteriores estaba en su residencia de Hillsborough.

La policía de San Francisco informa que el anónimo comunicante era un bromista, pero a pesar de todo los hombres del servicio de seguridad patrullaron por los alrededores de la ópera.—Efe.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE MOLOTOV

Nueva York, 23.—El discurso de Molotov en San Francisco muestra que los artículos comunistas son aún de antigua factura, dice el «New York Herald Tribune».

Desgraciadamente las mercancías son aún de antigua factura y lo mejor que se puede decir del discurso es que puede ayudar a los dirigentes occidentales, cuando se reunan en las «alturas» para ver con más claridad dónde están los rusos y qué es lo que pretenden. El discurso es un esfuerzo para exponer en conjunto la política soviética y su propaganda y unirlas en forma que parezca persuasiva a la opinión mundial», añade dicho periódico.—Efe.

Dijo a los rojos que le habían mandado arrojar gérmenes sobre Manchuria

Creo que me volví loco-confiesa un aviador norteamericano exprisionero de los comunistas

Nueva York, 23. — El capitán de aviación Harold E. Fischer, uno de los cuatro aviadores norteamericanos liberados recientemente por la China comunista dice que «confesó a sus carceleros rojos chinos que le habían enviado sobre Manchuria para dejar caer gérmenes».

«No trataré de explicar lo que hice para justificarme —dice Fischer— en una entrevista a la revista «Life» en que se refiere su captura» —sólo diré que creo que casi me volví loco y perdí contacto con la realidad».

Fischer dice que fué derribado al norte del río Yalu en abril de 1953 en lucha con Migs-15 y que tras duro interrogatorio durante semanas y semanas, le hicieron confesar que iba a lanzar gérmenes y que había volado sobre el Yalu.—Efe.

EL JEFE DE LA AVIACION DE COREA DEL NORTE DESTITUIDO

Seul, 23.—Los comunistas han destituído al jefe de la aviación de Corea del norte, después de haber huído uno de los pilotos con un Mig-15, ruso en septiembre de 1953, según se ha sabido hoy. El nuevo comandante en jefe de la aviación norte-coreana es un ruso.—Efe.

LA ADMISION DE CHINA ROJA EN LA «ONU»

San Francisco, 23.—El ex delegado norteamericano en las Naciones Unidas, Warren Austin, ha declarado que la admisión de la China roja en la organización mundial significaría «la invitación al criminal no arrepentido para que se siente en el sillón del juez». «Creemos —dijo— que tal admisión socavaría la integridad, destruiría la influencia y paralizaría las funciones de las Naciones Unidas, dando un doble veto permanente al poder totalitario comunista en el Consejo de Seguridad».

«Recompensar a un Gobierno que es un abierto agresor contra las Naciones Unidas constituiría una mofa de la Organización para mantener la paz, y rompería la fe con que los hombres murieron en su nombre. en Corea».

Puntualizó que la Carta de las Naciones Unidas restringe la admisión a «todos los Estados amantes de la paz, que acepten las obligaciones contenidas en la Carta actual y que, a juicio de la Organización quieren y pueden cumplir estas obligaciones». «Frente a esto —afirmó Austin— la China roja ha hollado casi todos los principios de la declaración de los derechos humanos de las Naciones Unidas».—Efe.

«EL CANCER ES HOMICIDA. EL DESCUIDARLO ES SUICIDA». Asociación Española contra el Cáncer.

El Valencia ganó en Caen al Lille por 4-1

Gran calidad de juego de los españoles

Caen, 22.—Por cuatro goles a uno ha vencido el equipo español Valencia C. F. al Lille Olympic, en partido internacional amistoso de fútbol, jugado ayer noche.

Unos diez mil espectadores asistieron al partido, celebrado en el estadio Vencix.

Desde el comienzo, el equipo valenciano desarrolló un juego de gran calidad, en continuo ataque.

A los 23 minutos de juego, Wilkes marcó el primer tanto del Valencia, resultado con que se llegó al descanso, después de una gran exhibición por parte de los jugadores españoles.

El segundo tiempo fué aún de más superioridad por parte del Valencia.

A los cinco minutos, el interior Buqué, después de recibir un excelente pase de Seguí, consiguió el segundo tanto y, a los 33 minutos, Wilkes, con un duro disparo desde 15 metros, puso el marcador 3-0 favorable al Valencia.

Los franceses, en un aislado avance, consiguieron su único tanto a los treinta y seis minutos, por mediación de Bieganski. Cuando faltaba un minuto para el final del partido, Seguí consiguió el cuarto gol valenciano.

Los mejores jugadores del club español, fueron Mañó, Wilkes, Seguí y Quincoces.

El Lille realizó un flojo encuentro, sin destacar ninguno de sus jugadores.—Alfil.

GIJON PLAYA IDEAL

Era inevitable la caída de Scelba, dice el "New York Herald"

Los demócratas cristianos nunca han tenido fuerza en el Parlamento

Nueva York, 23.—El «New York Herald Tribune» califica de «inevitable» la caída del Gobierno Scelba, pues los cristiano-demócratas nunca —dice— habían tenido fuerza en el Parlamento para ser independientes de otros partidos». Las elecciones de Sicilia —agrega— a principios de este mes, que parecían una victoria superficial para Scelba, han tenido el efecto paradógico de minar su posición. Si los cristiano-demócratas lograron espectaculares ganancias también es cierto que estas se vieron equilibradas por sus espectaculares pérdidas».—Efe.



100

MODELOS DISTINTOS

BOXCALF blanco

LISOS-PERFORADOS

O

TRENZADOS

118 pesetas

CON LA GARANTIA DE NUESTRA MARCA COMERCIAL

Calzados HOYOS

M.C.D.2022